

Del momento político

La Constitución y las leyes orgánicas

Conviene que se planteen los problemas políticos que interesan al país con precisión y claridad. Hasta ahora, los partidos políticos no han fijado con claridad la trayectoria que han de seguir, una vez aprobada la Constitución, en punto tan esencial como la suerte que en aquel instante van a correr las Cortes, ni en qué punto se considera cerrado el período constituyente. Y es nervio esencial del problema, sobre el cual es indispensable hablar. Nosotros, los socialistas, lo hemos dicho ya públicamente y lo repetiremos todas las veces que haga falta: el período constituyente no terminará con la aprobación de la Constitución, sino cuando estén aprobadas todas las leyes complementarias. Hay que hacer la ley Municipal, la ley Provincial, la ley de Orden público, los Códigos civil y penal, para que toda la organización del Estado esté en relación con los preceptos fundamentales del Código constitucional. Sin hacer estas leyes, las Cortes constituyentes habrían dejado la obra que les ha sido encomendada a la mitad del camino, con grave perjuicio para el país y para la revolución. Y esto no debe ni puede ser.

Parece ser que algún partido político que se orienta cada vez más hacia el conservatismo, aspira a gobernar una vez aprobada la Constitución, y, nombrado el jefe del Estado, intentará en este instante disolver la Cámara para convocar elecciones que le permitan traer al Parlamento una mayoría homogénea para gobernar. Si esto se realizara, se habría dado un golpe de Estado hacia la derecha, que pondría al país en trance de tener que hacer una segunda revolución. Y es necesario que se medite profundamente en la gravedad que este hecho tendría, porque entraríamos inevitablemente en un período de dictadura burguesa y de luchas violentas que desahorrarían al país, conduciéndolo a una sima profunda, cosa que hay que evitar. ¿Cómo? Imponiendo todos el sacrificio de llegar al final hasta dejar constituidos todos los organismos locales, provinciales y nacionales de la República.

Si se quiere que la República española llegue a ser una democracia viva, hay que asentarla en la fortaleza de la vida local. En la Edad Media, nuestros Municipios fueron la garantía más firme de la democracia de la época y de las libertades del pueblo. Vencidos en la tragedia histórica de los comuneros de Castilla, la autonomía de los Municipios desapareció y el pueblo quedó sometido y sojuzgado. Y ésta fue la causa de la honda crisis por que atravesó la democracia española. Ortega y Gasset dijo en su último discurso parlamentario que la monarquía cayó por no haber sabido colocar la política provincial a la altura que merecía. Y es verdad. Se gobernaba a beneficio de las instituciones y de las clases privilegiadas, contra los intereses del pueblo. Y esto hizo nacer en el pueblo la desconfianza, el pesimismo y la abstención política.

El apolitismo tiene en este hecho histórico su origen y su punto de apoyo. ¿Para qué vamos a votar, si no van a ser respetados nuestros votos?, decía el pueblo. ¿Para qué vamos a elegir representantes, si éstos, una vez elegidos, no van a servir otro interés que el de las oligarquías privilegiadas?, añadía. Y esto degradó la conciencia ciudadana al extremo de desinteresarse de la cosa pública, que, siendo interés de todos, lo es asimismo de cada uno de los habitantes del país. Y si en la República prosperase el propósito que se anuncia de disolver la Cámara sin que ésta termine su obra, entraríamos en un período que nos conduciría fatalmente a la misma desesperante situación. Y este grave mal hay que evitarlo a todo trance. Los socialistas haremos cuanto esté en nuestras posibilidades para impedirlo. ¿Encontraremos en el Parlamento y en el país fuerzas políticas que cooperen con nosotros en esta labor? Creemos que sí. Fiamos, sobre todo, en la nación, que ha dado una prueba evidente de su resurgimiento. Existe una juventud inquieta, agitada, deseosa de renovación y de modernizar la vida nacional, y confiamos que nos seguirá en nuestros sacrificios para impedir que la obra de la revolución se malogre.

Pasquines

La interpelación de Alba

Alba tiene anunciada para la próxima semana una interpelación sensacional. Motivo de ella: el problema económico. Alba es, al presente, una incógnita. Se mantiene en un hermetismo expectante. Parece como si se tratase de una consigna. Su intervención es esperada con extraordinaria curiosidad: la figura, la materia, el dominio del castellano... todo contribuye a que en el Parlamento se advierta una sincera expectación, muy similar a la que rodeaba al discurso de Melquíades Álvarez, que, como se sabe, defraudó a los diputados y a los espectadores. Y ello por una razón clarísima: porque el orador se empeñó en desconocer que la nueva Constitución española está obligada a ser el cauce de una revolución que no por haber economizado la violencia está decidida a renunciar a una muy honda transformación social. Es presuntuoso que don Santiago Alba, más joven que don Melquíades, no incurra en un defecto de semejanza natural. Defecto grave que el actual Parlamento no perdona. Como no perdona el que, a expensas de las cuestiones que le preocupan, intente consolidarse un tipo de parlamentarismo que, para bien de todos, aparece superado. El signo operante de Alba ha sido siempre la perspicacia, y sospechamos que, una vez más, lo acreditará. Y lo acreditará para intentar, al margen de sus designios fundamentales, un casamiento de las dos maneras parlamentarias: la vieja, engolada y fastuosa, y la actual, veloz y precisa. Otro que no sea Alba se encontraría apurado en trance semejante. Supúsemos que el encargado de tal labor, a favor de su predicamento de gran orador, podía ser Melquíades Álvarez. Pero éste está tan viejo y tan gastado como Sánchez Guerra, y después de la jornada del miércoles tan un crédito como Romanones, al que por sus maticias, un poco con sabor a tierra, acompaña a ratos la simpatía popular.

Alba es, de los supervivientes del viejo equipo, el que está en mejores condiciones para hacerse oír con respeto. El tema elegido por él intimida un tanto. ¿Será capaz de probarnos que tiene conocimientos estimables en materia tan camarándada y expuesta a error como la económica? Esta es la interrogación que está formulada. Se comprende. No ya España, Europa entera necesita acreditar que cuenta con un hombre capaz de poner en marcha, sin roces, la imponente maquinaria económica. Está el capitalismo a falta de un buen ingeniero que garantice el funcionamiento normal de ese artificio que amenaza desgovernar la vida europea. Fuerte es el empeño en que está metido el señor Alba, aun limitado a las perturbaciones nacionales; la retórica, de la que no es cultivador apasionado, convengamos, no habrá de servirle para nada. Hay en esta materia una sed de claridad en todos los cerebros, un afán tan patente de curiosidad y conocimientos, que todo, aun siendo mucho lo que ofrezca el señor Alba, parecerá poco. Y es que, quién más, quién menos, somos muchos los que nos hemos acordado en la mesa, delante de los ojos un libro, en busca de la explicación de los "misterios" económicos. ¿Tarea inútil! Por esta vez los libros no han retribuido nuestros afanes. Y hemos salido del trance, como cuando se fracasa, asidos a los "imponderables".

Y con ellos, por no sabemos cuánto tiempo, seguimos. De aquí nuestra curiosidad por saber si otros han sido más afortunados y han sacado fruto estimable de sus vigilias de preocupados. La decepción sería mayúscula si, a vuelta de excesivas envolturas oratorias, comprobásemos que la ignorancia persiste. Tardaríamos de curarnos de ella mucho tiempo. Alba no dejará de tener en cuenta esta situación de ánimo de la mayoría de su auditorio, bien dispuesto para recibir las sugerencias que sirvan para levantar nuestro signo monetario y, en general, para mejorar la economía de la nación. Esperemos... Quizá nuestra búsqueda en los libros no haya tenido ningún sentido y precisemos explicarnos la quiebra de nuestra moneda, antes que por averías técnicas, por fenómenos políticos lo bastante conocidos de todos para que lo hagamos ignorante de ellos al señor Alba. Los que buscaron en la libra la seguridad que no les ofrecía la peseta, puede que para estas fechas anden mohinos y carilargos. El escarmiento tiene, a lo que parece, algo de juicio de Dios. Si curioso es lo que el señor Alba puede decirnos en su esperada interpelación, no lo será menos lo que, en réplica a ella, nos relate el ministro de Hacienda. Pero no es una curiosidad superficial lo que nos alienta en estos momentos. No es un torneo oratorio lo que el señor Alba debe promover; si algo nos importa es que se abra, con pretexto de la interpelación, un camino, no importa que sea áspero si es practicable, hacia la solución. No es una meta alcanzable, pero sí una solución de ruta segura. — J. M.

En buena compañía

Sentimos el percance...

"El Siglo Futuro" ha sido suspendido en su publicación... ¡Adiós el regocijo! Ahora, ¿qué hará con los pies "Fray Junipero"? Padecer de los callos. Esto es que empieza la nueva era de los mártires. ¿Qué le vamos a hacer! Sentimos el percance; y lo sentimos doblemente por la satisfacción que le producirá a su colega "El Debate".

Y también han denunciado "El Fusil", de Bilbao, órgano de don Jaime, cristiano... Símbolo del cavernismo... Cristo con dos fusiles: el de Bilbao y el de "Junipero", el frailezo.

Del Congreso sindical alemán

La semana de cuarenta horas

Uno de los puntos estudiados por el Congreso de la Confederación general de los Sindicatos alemanes, que acaba de celebrarse en Frankfurt, ha sido el relativo a la introducción de la semana de cuarenta horas, como medio de atenuar la crisis de paro.

El profesor Lédere, de Heidelberg, fué el encargado de exponer los fundamentos teóricos de la proposición. Desde luego afirmó que se impone el establecimiento de la jornada de cuarenta horas semanales.

Dijo que si esa jornada pudiera implantarse inmediatamente permitiría repartir más justamente el trabajo. Con ello encontrarían ocupación inmediatamente, sólo en Alemania, 800.000 parados.

El profesor Lédere insistió en que no debe echarse en olvido el perfeccionamiento de la técnica y sobre todo de la racionalización. Prácticamente no puede pensarse en atajar la racionalización. Desde luego, hay que repartir el trabajo entre el mayor número posible de trabajadores.

La cuestión de los salarios que se plantea a este efecto es la más difícil. Sin embargo, no puede colocarse en primer plano cuando se trata de proporcionar trabajo a centenares de miles de hombres hoy reducidos al paro.

La discusión que se entabló en el Congreso acerca de este problema dió ocasión a que los delegados expusieran su opinión respecto a las posibilidades de aplicar la semana de cuarenta horas.

Bernard, del Sindicato de la Edificación, señaló que la semana de cuarenta horas rige ya en 21 Empresas de la construcción, sin que en ellas les cueste más que antes. En algunos casos se ha conservado el mismo salario.

Otro delegado, el camarada Eggert, demostró con números que aun en los períodos de más actividad la industria no trabaja sino a razón del 75 al 80 por 100 de su capacidad de producción.

"No es el movimiento sindical el que ha planteado la cuestión de las cuarenta horas—dijo Eggert—, sino los millones de parados, y tenemos el deber de ocuparnos de este problema que tanto les afecta."

En lo concerniente a la cuestión de los salarios, Eggert expuso la opinión de que algunas Empresas realizan beneficios lo bastante cuantiosos para no disminuir los salarios semanales aunque apliquen la semana de cuarenta horas. Pero en las Empresas que demuestren que no podrían aplicar la jornada de cuarenta horas sin disminuir los salarios, los trabajadores, como socialistas conscientes de su deber de solidaridad, deben consentir una reducción en su salario semanal.

Fallece uno de los heridos durante la huelga de Barcelona

BARCELONA, 10. — Ha fallecido en el Hospital Clínico el herido con motivo del tiroteo ante la Jefatura Superior de Policía, Juan Giral. Este tiroteo tuvo efecto el día 4. al ser detenidos varios individuos durante la pasada huelga en Barcelona.

ROMANCE = EFIMERO

Chuparos ésa

Todo lo malo que ocurre tiene la culpa el dinero. Otro Albinana cantara si lo hubieran dado a tiempo.

Canta hoy contra los burgueses que "apopinar" no quisieron; contra millonarios cania; ¡caray, y los pone buenos! Cuando él y sus legionarios a trasluzos la emprendieron, ¿qué hicieron las negociaciones? ¿y los banqueros, ¿qué hicieron? Así el doctor se contesta, sobre poco más o menos.

Cuando se acercó el nublado, a casa os fuisteis corriendo, dejando a los demás el cuidado de contenerlo. No se os pedían ideas, porque el omo no da peras; no se os pedían virtudes, porque sois unos perversos; no se os pedían los brazos, porque apenas tenéis dedos para manejar las libras y atar bien vuestros talegos. No se os pidió más que "pasta", que es lo único que os dió un puesto entre las personas finas... ¿Y qué contestastes? — ¡Luego!

¡Tacaños y miserables! Así habéis echado el pelo. De todo tenéis la culpa, pero aún estamos a tiempo. Vosotros tenéis aún primitivo el pensamiento; pero es lo mismo, pues yo, para eso lo tengo nuevo. Todo se puede arreglar con doscientos mil millones, y volverán las derechas a ejercer su mangoneo. Os parece mucho, es claro. Ni con una perra menos será posible la contrarrevolución que queremos! Apopinad "energía", boderoso caballero. Y con eso y con los breves de dos papas de los buenos, todo irá como una seda, saltará el Sol y medraremos. Y si no, todo es perdido. Tened en "cuenta" ... en cuenta, que ya no se entra de gorra ni en el cine ni en el cielo.

Esto, el doctor Albinana, escribe desde su encierro a los insensibles ricos carcaños y cicateros.

Jorge MOYA

Del supuesto complot de Jaca

Nuestro querido camarada Julián Mur, alcalde de Jaca, nos envía, para su publicación en EL SOCIALISTA, el siguiente telegrama, que publica complacido:

"JACA, 8. — Ruégote haga pública la energía protesta Ayuntamiento y centros políticos locales, radical, socialista y radical socialista, por la campaña alarmista supuesto complot revolucionario de Jaca, la que refiera sus fervientes votos de incondicional adhesión a la República y al Gobierno. — Alcalde, Julián Mur."

Protesta de los partidos políticos

Nuestro querido camarada Julián Mur, alcalde de Jaca, nos envía, para su publicación en EL SOCIALISTA, el siguiente telegrama, que publica complacido:

"JACA, 8. — Ruégote haga pública la energía protesta Ayuntamiento y centros políticos locales, radical, socialista y radical socialista, por la campaña alarmista supuesto complot revolucionario de Jaca, la que refiera sus fervientes votos de incondicional adhesión a la República y al Gobierno. — Alcalde, Julián Mur."

Noticia satisfactoria

La salud del querido camarada Remigio Cabello, si bien no es del todo satisfactoria, no inspira los temores a que ha hecho referencia la prensa madrileña. La enfermedad no es grave, aun cuando, por prescripción facultativa, haya necesidad de someter a Cabello a un régimen de absoluto reposo durante una temporada al objeto de que recupere las fuerzas perdidas, pues se encuentra muy débil.

Ni que decir tiene que celebramos mucho la noticia que nuestros compañeros de Valladolid nos transmiten. Y hacemos votos por el total y rápido restablecimiento de nuestro querido compañero Remigio Cabello.

Jugando a las conspiraciones

El teniente coronel Romero Amorós, lacayo de Martínez Anido, ha estado en Valencia, hace unos días, preparando un movimiento que dirige técnicamente, desde la frontera, el general Martínez Anido.

Si Anido no viene a preparar el mismo ese movimiento, no es porque le falte valor ni porque tema las resoluciones del señor Azana. Es, sencillamente, porque las cosas no se ven bien desde muy cerca, y él, desde la frontera, con los ojos entornados, para recoger mejor el detalle, seguirá con su vista la incubación del movimiento.

Nos han asegurado que el señor Rocatalada, siguiendo las instrucciones de su caudillo, se pasa el día recorriendo los cafés de Valencia, sembrando alarmas: "Dicen que se ha sublevado la guarnición de..."; pero no le dejan terminar los pacíficos clientes de los cafés: "Déjelo usted. Es lo mismo. Esperemos pacíficamente a que estable todo..."

Por su parte, el gobernador de Valencia ha advertido a los conspiradores que no hagan el tonto, pues no quisiera hacer mártires.

¿Mártires? ¿Se refiere usted a Martínez Anido?

No faltaba más que un milagrito así, ahora que están tan de moda las apariciones de la virgen.

No hagan el tonto

El teniente coronel Romero Amorós, lacayo de Martínez Anido, ha estado en Valencia, hace unos días, preparando un movimiento que dirige técnicamente, desde la frontera, el general Martínez Anido.

Si Anido no viene a preparar el mismo ese movimiento, no es porque le falte valor ni porque tema las resoluciones del señor Azana. Es, sencillamente, porque las cosas no se ven bien desde muy cerca, y él, desde la frontera, con los ojos entornados, para recoger mejor el detalle, seguirá con su vista la incubación del movimiento.

Nos han asegurado que el señor Rocatalada, siguiendo las instrucciones de su caudillo, se pasa el día recorriendo los cafés de Valencia, sembrando alarmas: "Dicen que se ha sublevado la guarnición de..."; pero no le dejan terminar los pacíficos clientes de los cafés: "Déjelo usted. Es lo mismo. Esperemos pacíficamente a que estable todo..."

Por su parte, el gobernador de Valencia ha advertido a los conspiradores que no hagan el tonto, pues no quisiera hacer mártires.

¿Mártires? ¿Se refiere usted a Martínez Anido?

No faltaba más que un milagrito así, ahora que están tan de moda las apariciones de la virgen.

Señor Mauru: Urge resolver el conflicto

MARIN, 10. (Por teléfono. Urgente). — El alcalde de Marin, camarada Blanco, en vista de la actitud despectiva del gobernador de Pontevedra, imponiendo normas absurdas en la repatriación de empujados, que es una inhumildad manifiesta, según el expediente, vese obligado a presentar la dimisión del cargo. La mayoría del Ayuntamiento y del pueblo están de nuestro lado. Por lo tanto, es posible un conflicto de orden público si el ministro de la Gobernación no hace rectificar el criterio del poncio indeseable. — Por la Agrupación Socialista, R. Carranza.

La actitud de un gobernador cerril y la de un alcalde socialista

MARIN, 10. (Por teléfono. Urgente). — El alcalde de Marin, camarada Blanco, en vista de la actitud despectiva del gobernador de Pontevedra, imponiendo normas absurdas en la repatriación de empujados, que es una inhumildad manifiesta, según el expediente, vese obligado a presentar la dimisión del cargo. La mayoría del Ayuntamiento y del pueblo están de nuestro lado. Por lo tanto, es posible un conflicto de orden público si el ministro de la Gobernación no hace rectificar el criterio del poncio indeseable. — Por la Agrupación Socialista, R. Carranza.

¡Naturalmente!

De ustedes es la culpa

"La Nación" es maestra del sofisma y de meter las cosas a barato. Juega con los conceptos, y en plan irónico dice: "De todo tienen la culpa los monárquicos"... Pues sí, señora. Y por eso, precisamente, se les está enjuiciando. ¿Es que todos esos males de que se queja los trajimos nosotros? ¿Es que no estaban ya bien empollados, para no ir más lejos, desde los tiempos del dictador? ¿Es que toda la asistencia de este se ha sacudido la ropa y el polvo y la culpabilidad?... Memoria, memoria, que el mundo no ha empujado el 14 de abril.

La salud del camarada Remigio Cabello

La salud del querido camarada Remigio Cabello, si bien no es del todo satisfactoria, no inspira los temores a que ha hecho referencia la prensa madrileña. La enfermedad no es grave, aun cuando, por prescripción facultativa, haya necesidad de someter a Cabello a un régimen de absoluto reposo durante una temporada al objeto de que recupere las fuerzas perdidas, pues se encuentra muy débil.

Ni que decir tiene que celebramos mucho la noticia que nuestros compañeros de Valladolid nos transmiten. Y hacemos votos por el total y rápido restablecimiento de nuestro querido compañero Remigio Cabello.

Noticia satisfactoria

La salud del querido camarada Remigio Cabello, si bien no es del todo satisfactoria, no inspira los temores a que ha hecho referencia la prensa madrileña. La enfermedad no es grave, aun cuando, por prescripción facultativa, haya necesidad de someter a Cabello a un régimen de absoluto reposo durante una temporada al objeto de que recupere las fuerzas perdidas, pues se encuentra muy débil.

Ni que decir tiene que celebramos mucho la noticia que nuestros compañeros de Valladolid nos transmiten. Y hacemos votos por el total y rápido restablecimiento de nuestro querido compañero Remigio Cabello.

Jugando a las conspiraciones

El teniente coronel Romero Amorós, lacayo de Martínez Anido, ha estado en Valencia, hace unos días, preparando un movimiento que dirige técnicamente, desde la frontera, el general Martínez Anido.

Si Anido no viene a preparar el mismo ese movimiento, no es porque le falte valor ni porque tema las resoluciones del señor Azana. Es, sencillamente, porque las cosas no se ven bien desde muy cerca, y él, desde la frontera, con los ojos entornados, para recoger mejor el detalle, seguirá con su vista la incubación del movimiento.

Nos han asegurado que el señor Rocatalada, siguiendo las instrucciones de su caudillo, se pasa el día recorriendo los cafés de Valencia, sembrando alarmas: "Dicen que se ha sublevado la guarnición de..."; pero no le dejan terminar los pacíficos clientes de los cafés: "Déjelo usted. Es lo mismo. Esperemos pacíficamente a que estable todo..."

Por su parte, el gobernador de Valencia ha advertido a los conspiradores que no hagan el tonto, pues no quisiera hacer mártires.

¿Mártires? ¿Se refiere usted a Martínez Anido?

No faltaba más que un milagrito así, ahora que están tan de moda las apariciones de la virgen.

No hagan el tonto

El teniente coronel Romero Amorós, lacayo de Martínez Anido, ha estado en Valencia, hace unos días, preparando un movimiento que dirige técnicamente, desde la frontera, el general Martínez Anido.

Si Anido no viene a preparar el mismo ese movimiento, no es porque le falte valor ni porque tema las resoluciones del señor Azana. Es, sencillamente, porque las cosas no se ven bien desde muy cerca, y él, desde la frontera, con los ojos entornados, para recoger mejor el detalle, seguirá con su vista la incubación del movimiento.

Nos han asegurado que el señor Rocatalada, siguiendo las instrucciones de su caudillo, se pasa el día recorriendo los cafés de Valencia, sembrando alarmas: "Dicen que se ha sublevado la guarnición de..."; pero no le dejan terminar los pacíficos clientes de los cafés: "Déjelo usted. Es lo mismo. Esperemos pacíficamente a que estable todo..."

Por su parte, el gobernador de Valencia ha advertido a los conspiradores que no hagan el tonto, pues no quisiera hacer mártires.

¿Mártires? ¿Se refiere usted a Martínez Anido?

No faltaba más que un milagrito así, ahora que están tan de moda las apariciones de la virgen.

Los grandes desastres

La espantosa catástrofe de China

La Sociedad de las Naciones ha aprobado la proposición del Gobierno británico — a la que se ha adherido el Gobierno de la República española — para que el inundo acuda en socorro de los millones de seres que en China se mueren de hambre y carecen de cobijo a consecuencia de las tremendas inundaciones que han devastado una extensa región del país.

La catástrofe es tan inmensa, que merecen ser conocidos algunos detalles de la misma, no muy divulgados todavía.

Allí donde se extendían Hankéu, la populosa ciudad; Han-Yan y Wu-Chang; donde centenares de poblados se escalonaban a lo largo del Yang-Tse, con sus campos de arroz, sus plantaciones de té y de tabaco y sus criaderos de gusanos de seda; allí donde la inmensidad de la llanura china extendía los cultivos hasta perderse de vista, un mar sin fin, de aguas turbias y sucias, arrastra hoy miles de cadáveres humanos y de irracionales, chozas, árboles, restos de autos y de toneles desfondados. Las barcas pasan por encima de las habitaciones humanas tragadas por las aguas implacables del Yang-Tse y de sus afluentes.

La catástrofe comenzó en cuanto cayeron las primeras lluvias anuales de la estación húmeda. Un verdadero diluvio descargó primero sobre la provincia de Hupé y transformó la llanura de Hu-Kuang en un inmenso lago. El Yang-Tse, cuyo nivel sube normalmente quince metros durante la estación de las lluvias, ha recibido ahora enormes masas de agua, hasta el punto de que en pocos días se desbordó. Las nubes, al caer, producían torrentes que rompieron los diques y dejaron que las aguas cubrieran ciudades y pueblos, arrastrando casas, campos, hombres y bestias.

No había salvación posible. Las gentes se aferraban a millares en lo alto de los tejados con la esperanza de escapar a la inundación. ¡Vana esperanza! Las aguas subían y acababan por cubrirlo todo.

Hankéu, centro industrial de la China central, cuya población llegaba a millón y medio y cuyas manufacturas de tabaco, fábricas de cerillas, telares, molinos harineros y de aceite alimentaban a toda China, ha quedado destruida. La mayor parte de la población ha perecido ahogada, las fábricas han sido devastadas, el barrio indígena no es más que un montón de escombros, mientras que las casas y hoteles elegantes de las concesiones extranjeras ofrecen el aspecto de ruinas como si hubieran pasado por allí hordas vandálicas.

Cuando comenzó la inundación, muchos extranjeros y chinos ricos lograron huir en barcos, juncos o canoas; pero nadie pudo salvar a los millones de desgraciados que buscaban una tabla salvadora: sus casas de barro, bajas, se hundieron al choque de las aguas como si fueran de papel.

Los que se libraron de la inundación sucumbieron ante el hambre. Diez millones de chinos carecen totalmente de alimento y comen carne de los cadáveres. Sus casas han quedado destruidas, sus haciendas devastadas. Privados de abrigo, andan errantes, presa de una desesperación inconcebible.

Shang-Hai está invadido por los refugiados. El infortunio común ha abolido todos los antagonismos de raza. Europeos y chinos se alanan juntos por atenuar la indecible miseria y procurar alojamiento a las mujeres, ancianos y niños que han perdido a sus parientes. El «Famine Relief», dirigido por los norteamericanos y al que alimentan los fondos procedentes del sobrante de ingresos de la aduana marítima, ha creado una grandiosa organización de socorros y recibe ya subsidios de todo el mundo. De acuerdo con el Gobierno, ha creado columnas de socorro que recorren en grandes balsas las regiones afectadas por la inundación, tratando de poner a salvo la población.

Se viste a los refugiados con ropas usadas, se los instala en barracas y se les alimenta en las cantinas públicas. Todos los militares disponibles forman parte de las columnas de socorro, y hay que reconocer que prestan a la obra de salvamento un concurso inestimable. El «Famine Relief» ha apoyado con todo el ardor que pone en esta obra la demanda del Gobierno chino cerca de los Estados Unidos para que envíen rápidamente las cantidades de trigo necesarias. El Gobierno de Washington ha respondido ya afirmativamente. Una flota de barcos cargados de miles de toneladas de trigo están ya en camino hacia China.

A todos estos males se une el temor que infunde el espectro de una terrible epidemia, cuyos primeros síntomas han hecho ya su aparición. La mayor parte de los refugiados están atacados de tifus y de disentería, y se habla de lo que ocurrirá cuando las aguas, al retirarse, dejen al descubierto millares de cadáveres. La peste y el cólera amenazan terminar la tragedia. ¿Qué será de todos los supervivientes y cómo podrán reanudar su vida?

Por las calles y plazas de Shang-Hai se ven tirados millares de refugiados en estado lamentable, como fardos de miseria, como larvas arrojadas por el infierno.

Crónica

¿A dónde vamos a parar?

Don Pantalón o don Polichinela o Juan Bragas de Pipadón o el señor de Pantoja son los que al borde de ese "caos" que ellos mismos inventan, con las manos crispadas y los pies de punta, dicen desafortunadamente: "Pero ¿adónde vamos a parar?" Da ganas de decirles: "Hombre, ustedes que son creyentes, al menos por defuera, preguntémosle a Dios." El cual no les contestará, seguramente, porque ésa es cosa que ni Dios la sabe; y en la Naturaleza nada sabe adónde va a parar, y todas las cosas se dan cuenta de ello, y ninguna comete la insensatez de preguntar lo que no tiene respuesta ni la necesidad. Esa interrogación no se le ocurre más que al cavernícola pegado a su caverna, o al burgués satisfecho, lupa pegada a su satisfacción.

¿Adónde va la vida?... Esa ya sería una pregunta razonable si los filósofos que se han dispuesto a contestarla no hubieran fracasado en la respuesta. Pero es que al cavernícola inquieto y al satisfecho burgués no les interesa la vida precisamente, sino el momento misero en que viven y en el que quisieran perpetuarse. "¿Adónde vamos a parar?... Y lo preguntan con la mayor alarma, no contentos con el presente, atentos a hipotecar el porvenir. ¿Dónde vamos a parar...? Si no se para nunca! Si se para es morir, y todos esos que quieren asegurar la quietud, mejor dicho, el quietismo, quieren matarlo todo, y sobre todo la marcha de las cosas de la vida.

Los mundos no se mueven en elipses cerradas, sino en curvas abiertas, más abiertas cada vuelta; y el centro de esas curvas se desplaza, a su vez, en otra curva abierta; y toda trayectoria es, pues, una espiral en el espacio. Los mundos siguen esa espiral, pero la guía, la "intención" de los mundos, va por el eje de la espiral: va en línea recta; y no hay nada que pase dos veces por el mismo punto. Todos los hombres, para mover su pensamiento sin miedo a estrellarse en cada esquina, han de tener cierta idea del mundo; y todos los que intenten entrar en la dinámica, cierta idea del movimiento. Los que preguntan alarmados "¿Adónde vamos a parar?", ¿cómo imaginan la mecánica celeste? Puestos a un lado en el camino de la Tierra, ¿cómo la ven venir? Rodando a contramarcha. El tiempo es para ellos un gran escarabajo sobre el mundo, muy empeñado en rodarlo al revés, porque sólo dándole vueltas de ese modo se neutraliza el avance... Eso sería el símbolo conservador en el espacio: un gran escarabajo sobre el mundo; y el panorama de todos los zoócos del espíritu marchando a contrapelo.

¿Adónde vamos a parar?... Eso es una ridícula preocupación. ¿Adónde ha ido a parar la Humanidad desde que la conocimos en las ciudades lacustres o en las cavernas? Tendrá la vista y lo verá. Al teléfono sin hilos, a la navegación aérea, a la submarina, a la psicología experimental, al predominio de la democracia, al Tribunal de La Haya, a la Sociedad de las Naciones... ¡No hay que parar! El mundo planetario y el mundo del espíritu van lanzados en línea recta al infinito, en línea recta, vertiginosamente. Preguntar que adónde vamos a parar es una tontería. Lo interesante no es el blanco; lo que importa es el propósito de la flecha. — J. M.



El compañero Andrés Ovejero pronunciando su elocuente discurso en el mitin de propaganda sindical sanitaria celebrado en la Casa del Pueblo.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

NOTA DE ECONOMIA

Unos pintorescos y regocijantes apuntes para uso de opositores

En la Subsecretaría de Economía fué facilitada ayer la siguiente nota: «Convocadas las oposiciones a plazas de auxiliares de Administración civil de este ministerio, y publicado el programa de las mismas en la «Gaceta» del 20 del mes de agosto, que constituye un índice de las materias que deben poseer para desempeñar su cometido en la Administración con la competencia que los servicios que este ministerio requiere, debe advertir esta Subsecretaría a los opositores que no deben fiar su preparación a prontuarios desgarrados, plagados de errores, elaborados más con un sentido comercial que con el propósito de suministrar al opositor los conocimientos indispensables para el fin que al convocar oposiciones se propuso este departamento.

Nada hubiera dicho esta Subsecretaría de no haber tenido ocasión de hojear la primera entrega de unos apuntes que tienen la pretensión de servir al opositor los conocimientos elementales para contestar al programa de referencia. Véanse algunos de los conceptos erróneos que la primera entrega contiene:

«MOVIMIENTOS DE LA TIERRA.—La Tierra no permanece inmóvil en el espacio; está sujeta a muchos movimientos (pasan de doce), de los cuales son los más principales: 1.º Un movimiento diurno de rotación alrededor de su eje, en veintitrés horas, cincuenta y seis minutos.

«El movimiento diurno de la Tierra alrededor de su eje produce la sucesión del día y de la noche.» «La Agricultura constituye en España la principal fuente de riqueza, y aunque el estado actual de la misma no es próspero POR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL MOMENTO, sin embargo, bien cultivado el suelo español y adecuadamente estudiado para ello, rendiría más y mejor.» «... el esparto se recoge en las Bardenas de Aragón, en la etapa de Murcia, en Jaén y en Almería.»

«GANADERIA.—La riqueza pecuaria de España puede calcularse actualmente en 37.850.000 cabezas de ganado, repartiéndose entre las varias especies... El ganado lanar críase principalmente...»

Nuestro ganado vacuno... El ganado cabrío... Los caballos andaluces y extremeños... Gozan, por fin, de especial renombre las mulas de Badajoz. EL GUSANO DE SEDA, cuya cría... LAS ABEJAS dan exquisita miel en la Alcarria (GUENCA)... «DETERMINACION DEL PRECIO DE LAS HARINAS Y DEL PAN.—La forma para hallar esta determinación, que se ha de hacer por las Secciones provinciales de Economía, es como sigue: Conocido el precio de venta del trigo y el margen de beneficio y el coste de la mouturación, se descuenta el valor de los subproductos; teniendo siempre en cuenta el rendimiento de los trigos, se multiplica por cien y se divide por el rendimiento en harinas, y el cociente que resulte de esta operación será el que se da al quintal métrico de harina. A este precio se agrega el valor del envase, resultando que el valor del kilo del pan ha de ser equivalente al del kilo de harina.»

Otros acusan la nota pintoresca: «El garbanzo, que puede considerarse como la legumbre nacional, por ser el elemento indispensable del clásico y popular cocido...» «El peso, en general, se obtiene sometiendo cada masa a las reses al peso bascular...» «Así vemos que la raza gallega es de pequeña corpulencia...» «El peso en canal es el que el carnicero lleva a su establecimiento...»

«En nuestro deber de forjar el instrumento que ha de servir al ministerio para desarrollar su actuación, debemos prevenir a las personas que aspiran a desempeñar funciones en el mismo de cuán equivocados andarían en sus cálculos si firman su preparación a esta suerte de apuntes confeccionados con tan poca conciencia de lo que en realidad debe ser el mínimo de conocimientos de un funcionario del Estado, a pesar de ser avalada por la firma de persona afeata al ministerio.»

Por ello con tiempo le señalamos el peligro, confiadnos en que sabrán aprovechar la advertencia.»

Un cincuentenario cooperativo

Los cooperadores belgas han celebrado hace unos días el 50.º aniversario de la fundación de la Cooperativa el «Vooruit», de Gante, y a la vez han celebrado los 70 años de uno de sus fundadores, Eduardo Anseele, el admirable camarada que, siendo de origen humilde y habiendo desempeñado los modestos oficios de vendedor de periódicos y obrero de la imprenta, ha llegado a regentar los más difíciles cargos políticos de su país, además de haber hecho con su esfuerzo y su talento que la pequeña Cooperativa fundada en Gante en el año 1886, y que comenzó su vida real y efectiva un año después, sea una de las más poderosas entidades proletarias del mundo.

El Vooruit, palabra flamenca que quiere decir en nuestro idioma «adelante», fué creada por un reducido grupo de obreros de las fábricas, los cuales tuvieron que hacerlo todo, reunir las voluntades de los primeros socios, dar una organización para el desarrollo de su idea, adquirir difíciles conocimientos de administración, hacer frente a las fuertes acometidas de la organización capitalista, inmensamente fuerte entonces al lado de su débil potencia económica, y en general ir ingeniándose cada día para que la entidad que querían desarrollar marchase en el sentido que indicaba el nombre de la misma: siempre adelante.

Comenzaron estos cooperadores su obra montando un horno de cocer pan; pero su idea era mucho más ambiciosa, como puede deducirse del primer párrafo del artículo 1.º de su Estatuto, que dice así:

«La Sociedad «Vooruit» número 1 tiene por objeto el mejorar por medio de la cooperación la situación moral y material de sus miembros. Con este fin ha creado primeramente una panadería cooperativa que sirve a sus socios la mejor calidad de pan y al mejor precio posible y reparte entre todos los participantes, cada tres meses, los beneficios obtenidos en proporción al consumo. En seguida, almacenes de tejidos y efectos de vestir, de comestibles, de zapatos y de carbón, en los cuales los asociados pueden comprar con las libretas que les fueron adjudicadas por sus beneficios; en tercer lugar, un fondo de previsión para socorrer a los miembros incapaces de trabajar a consecuencia de enfermedad o de accidente; en cuarto lugar, tres farmacias populares donde serán vendidos los medicamentos de la mejor calidad y a precios módicos.» Este programa, lanzado por los

mismos estatutos, ha sido puesto en práctica con toda exactitud, y el desarrollo adquirido en el día de hoy ha superado los más optimistas cálculos de sus fundadores, pues los almacenes y despachos del «Vooruit» abastecen de todo cuanto es necesario consumir a los cooperadores gantenses. A tal extremo ha llegado el desarrollo de esta entidad, así como el de las demás cooperativas belgas, que tomando las cosas realizadas como garantía de sus afirmaciones rotundas, pudo decir su fundador Eduardo Anseele, en uno de los actos celebrados con motivo de la Exposición de la Cooperación y de las Obras Sociales, celebrada en el año 1924, que al sistema burgués le quedaban unos cuantos años, muy pocos, para rendirse o marcharse.

Y una de las más extraordinarias enseñanzas que se sacan de la vida de esta entidad es que fué creada en un ambiente difícilísimo, pues se trataba nada menos que de crear una cooperativa matizada de Socialismo entre los socialistas que no querían oír hablar nada de cooperación y cooperadores que no querían hablar nada de Socialismo. Y Eduardo Anseele, en unión de Van Beverén y un



La preferida en las Organizaciones Obreras Plazos de 50 pesetas al mes A. PERIQUET Y CIA. Piamonte, 23 - Tel. 34285

Nueva Sociedad

Los terratenientes se defienden

Acaba de constituirse una importante Sociedad de propietarios de fincas rústicas. Según referencias, entre los que asistieron a la junta constituyente y los representados pasan de 8.000 los adheridos. El hecho, en sí mismo, nos parece bien; y sentimos que la cifra de asociados sea tan exigua, al considerar que de la mayor parte del agro español son dueños y señores unos doscientos mil ciudadanos. Pero por algo se empieza. Lo que no ofrece duda, tenga el carácter que tenga y sean cuales fueren los fines que persiga—, es la conveniencia para todos de que ese sector, muy importante para la vida nacional, se constituya en entidad orgánica. Así se podrá tratar a vista con la representación del capital rústico y hacerle ver la justicia que implica la reforma agraria, su urgente necesidad de llevarla a efecto y los buenos propósitos que al Gobierno animan al tratar de resolver el problema de la tierra. Porque esta cuestión no es privativa de poseedores ni de desposeídos; es eminentemente nacional, por lo que se impone la cooperación de todos los que sientan anhelos de tranquilidad y bienestar colectivo.

A las Agrupaciones y Sociedades Socialistas de La Serena

La Comisión gestora para los intereses y aspiraciones obreras de La Serena, nombrada en la asamblea celebrada en Villanueva de la Serena el día 3 de los corrientes, sin perjuicio de que en cumplimiento de lo acordado en la misma día de cuenta, por medio de un manifiesto, de las gestiones realizadas en Madrid, acompañada por los diputados compañeros Vidarte, Celestino García y Núñez Tomás, para tranquilidad de las organizaciones que le otorgaron su mandato y le entregaron sus peticiones de carácter local, pone en conocimiento de todos los pueblos a que afecta que cuantos escritos y gestiones le fueron confiados han sido realizadas, encontrándose en las secciones correspondientes de los respectivos ministerios. La Comisión: Juan Francisco Gómez, Juan Menea y José Núñez.

Ha muerto un luchador

Manuel Noguera Gómez, concejal socialista del Ayuntamiento de Teruel, fundador de la Agrupación Socialista, presidente de la Sociedad de Agricultores y alma de la organización obrera y socialista turolense, acaba de pagar a la muerte su tributo, en plena juventud, cuando tantas ilusiones nos hacía concebir la formidable envergadura de su espíritu y tanto esperaba de él la masa trabajadora de aquella provincia. Espíritu ponderado, en el que ya de joven habían arraigado muy hondos ideales socialistas, a él se debe principalmente la asociación de los agricultores turolenses, la revisión de la parcelación del Pinar Grande y la nueva parcelación de terrenos pedida y acordada por el Ayuntamiento. En todo momento ha dado cuanto se le ha pedido para nuestra causa. Y su brillante pluma ha fustigado más de una vez desde nuestro periódico y desde «ADELANTE!», de Teruel, a las gentes defensoras de malas causas, que se disfrazan de protectores de la clase trabajadora. Reciban nuestra condolencia los familiares de Manuel Noguera y los camaradas de Teruel, tan profundamente afectados por la pérdida de tan buen compañero.

ACTOS CIVILES

TALARRUBIAS, 9.—Por vez primera en este pueblo se inscribió en los libros del Registro civil un hermoso hijo de nuestros compañeros Juan Utrero y Juliana Serrano. Eñorabuena para sus padres; que el ejemplo funde en este pueblo.—Manuel Ferreira.

VALL DE SANTO DOMINGO, 9.—Ha contraído matrimonio civilmente en esta localidad nuestro camarada Olib. Le deseamos prosperidad al enviarle una cordial enhorabuena.—Alfonso Olib.

Felicitaciones a Fernando de los Ríos

CUEVAS DE SAN MARCOS, 9. La Juventud Socialista de esta localidad felicita al camarada Fernando de los Ríos por el maravilloso discurso pronunciado en las Cortes constituyentes. Por el Comité: El secretario, José Guerrero; el presidente, Francisco López.

CUEVAS DE SAN MARCOS, 9. La Agrupación Socialista de esta localidad felicita al camarada Fernando de los Ríos por el maravilloso discurso en pro de la Constitución, pronunciado en la Cámara.—El presidente, Francisco Pérez.

Convocatoria

Próxima Federación en Ciudad Real

CIUDAD REAL, 9.—Por esta nota circular se convoca a todas aquellas organizaciones que no hayan recibido convocatoria privada a la asamblea que para tratar de la Federación provincial se ha de celebrar en esta capital el día 13 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Alfonso el Sabio, 27.—La Comisión organizadora.

Nueva Junta directiva

IRUN, 9.—En la asamblea general últimamente celebrada ha quedado constituido el Comité por los compañeros siguientes: Presidente, Gregorio Lana; vice, Emilio de la Linde; secretario, Jesús Vilumbrales; vice, Francisco Martínez; tesorero, Francisco Emery; vocales: Valeriano del Agua, Ángel Martín y J. Rodríguez. Nos apresuramos a enviar un saludo cordial a todas las Agrupaciones y organizaciones obreras.—El secretario.

Congreso del Sindicato Minero de Almería

El próximo día 13 del corriente, a las diez de la mañana, y en el Centro Obrero de «La Matricula Unidas de Trabajadores del Puerto de Almería», empezarán las tareas del Congreso extraordinario del Sindicato de los Obreros Mineros y Similares de Almería. A este Congreso, además de las Secciones de Serón, Somontano, Benasobas y Baza, están convocadas las organizaciones obreras de mineros de Ohanes-Beires, Rodalquilar-Níjar, Lucenina de las Torres y Horrerías de Cuevas. El orden del día es el siguiente: 1.º Unificación y forma de organización provincial de los trabajadores mineros de Almería (Sindicato centralizado o Federación de Secciones autónomas). 2.º Reformas a introducir en el actual reglamento. 3.º Punto de residencia del Comité central con la Comisión ejecutiva y Secretaría general. 4.º Posición que han de adoptar los mineros de la provincia en relación con la aplicación de la jornada de trabajo de siete horas en el interior de las minas, a partir de 1 de enero, en que termina el plazo de excepción de las minas metálicas. 5.º Proposiciones de carácter general que hayan de tomar en consideración para someter al primer Congreso ordinario que se celebre. 6.º Elección de Comisión ejecutiva con arreglo a la nueva estructura que se adopte. Serán (Almería), 6 de septiembre de 1931.—Por la Comisión ejecutiva: Moisés Sánchez Gall, secretario general; José Jiménez Nieto, presidente.

Un acto de propaganda

MANISES, 8.—En esta población se ha celebrado un gran mitin socialista, discutiendo admirablemente los compañeros Antonio González, Juan Puig, Demófilo Camarasa y Ángel Fernández Llorca, que fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba a rebosar el Centro Obrero Socialista.—Irujo.

Advertisement for 'Pastillas KLAN' for curing coughs. Text: 'Para curar la TOS todo el mundo sabe que nunca fallan las famosas "Pastillas KLAN" Miles de personas son fanáticas de estas Pastillas. Su éxito ha sido enorme. Y... ¡solo cuestan 0,75 caja! ¡PROBADLAS!



Advertisement for Sdad. A. Cooperativa ALFA. Text: 'PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER'. Includes an image of a sewing machine and contact information: 'EIBAR - GUIPÚZCOA - ESPAÑA Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTÍN, 9 - Teléfono 14349'.

AYUNTAMIENTO

La gestión de Saborit en la Tenencia de Alcaldía de La Latina

Nuestro camarada Saborit viene realizando una notable labor al frente de la Tenencia de Alcaldía del distrito de La Latina. No hubiera hecho falta casi que nosotros la hubiéramos destacado aquí, porque los vecinos de aquellas barriadas la conocen ya, y muy a fondo. La Latina era hasta hace no mucho tiempo uno de los distritos más olvidados de Madrid. Una gran masa obrera arrojaba allí una vida miserable, luchando en viviendas sin ventilación y transiendo por calles inundadas. Y nuestro amigo Saborit ha ido transformando el distrito y ha ido mejorándolo. Hasta el punto de que ante nuestra vista tenemos una estadística de los trabajos de mejoramiento realizados en el distrito desde enero de 1930, es decir, desde que Saborit tiene mando en él, que refleja la inmensa labor del edil socialista. Por ejemplo, ahí van las obras realizadas en diversos barrios:

Barrio de las Aguas.—Ensanche de la calle del Ángel y empedrado de la calle de los Santos.

Barrio de Alfonso VI.—Instalación del alumbrado en la calle de Vallidiego, cuesta de Javalquinto, plaza de Gabriel Miró (antes de las Vistillas) y construcción del jardín del mismo nombre con alcantarillado, colocación de bocas de riego y una fuente para los niños.

Pavimentación desde el número 6 al 8 de la calle de Yseros. Pavimentación de la calle y plaza de la Morería y de la plaza de Julio Romero de Torres (antes de los Carreros).

Barrio de la Arganzuela.—Cambio de nombre a la calle del Peñón por el de Carlos Arniches.

Barrio del Ayuntamiento.—Pavimentación de las calles de Sacramento, San Justo, Cava de San Miguel, Cuchilleros, Puñonorro, Duque de Nájera, Segovia y plazas del Coude de Barajas y del Córdón.

Barrio de Calatrava.—Pavimentación y alumbrado de la calle de Toledo.

Barrio de la Cava.—Pavimentación y alumbrado de la plaza de Segovia Nueva.

Barrio del Humilladero.—Pavimentación de la calle del Humilladero y cambio de nombre de la calle de las Velas por el de López Silva.

Barrio de San Francisco.—Construcción de un jardín en la plaza de Joaquín Dicenta (antes plaza de Armas), con colocación de bancos y un estanque para los niños.

Además de todo esto se ha instalado luz, alcantarillado y pavimentación en 59 calles del distrito, que están situadas en las afueras de la de Segovia.

Igualmente se han desmontado las calles siguientes: Avenida de San Isidro, Santa Saturnina, Eusebio Blasco, Julián González, Pablo Montesinos, Vicente Parrá, subida de Santa María, Eduardo Juárriz, Invençibles, Armengot, Lorenza Alvarez, Morella, Maestrazgo, Isaac Albéniz, Vicenta Pachón e Isabel Ana y Escocia.

Y se han adouquinado estas otras: Irlanda, Pérez Escrich e Inglaterra. Por último, se ha instalado el alcantarillado en el paseo de los Pontones, Cambronerías (hoy Alejandro Dumas), subida de Santa María, avenida de San Isidro, Eusebio Blasco, Pablo Montesinos, Julián González, Santa Saturnina, José del Río, Isabel Ana, Vicenta Pachón, Escocia, Pérez Escrich y Santa Casilda.

En el paseo de los Pontones se ha cubierto y acometido a la general la alcantarilla que recogía las aguas residuales.

En la calle moderna de Alejandro Dumas se ha construido una plaza y se han plantado árboles, instalando la luz. También han sido demolidas las cuevas que existían en esta misma calle y se ha colocado una fuente en la calle del General Ricardos, frente al número 68.

Se ha efectuado el rebaje y allanamiento de la Ribera de Manzanares para la plantación de árboles en la misma.

Se han hecho obras de reforma en el jardín del Grupo escolar de Joaquín Costa y se ha verificado la inauguración del mismo.

Como se ve, la labor de Saborit, de la que son pávido reflejo estos datos, es muy considerable. Tan considerable, que en esta apreciación coinciden propios y extraños. Es que la política municipal de los socialistas es superior sin duda alguna a la del resto de los partidos. Porque el Municipio tiene para nosotros una importancia social extraordinaria. Y con realizaciones concretas (como esta actuación de Saborit) vamos demostrando que poseemos la capaci-

dad suficiente para dirigir los Municipios españoles. Una propuesta de la minoría socialista.

Nuestro camarada Saborit ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición, por sí estima conveniente elevarla a las Cortes como proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para que pueda elevar hasta el 1 por 100 el tipo de imposición en el arbitrio sobre solares que facultad en favor de la Diputación provincial, para hacer uso del recargo del 10 por 100 que establece el artículo 235 del Estatuto provincial sobre la cuota del Ayuntamiento, quedando por tanto limitado al que percibe actualmente.

Art. 2.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para que pueda elevar el tipo de imposición en el arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos sólo en los casos en que el aumento de valor producido suponga más del 50 por 100, pudiendo llegar como límite hasta el 33 por 100 del incremento, por medio de escala gradual, en razón directa al mayor incremento e inversa del tiempo de tenencia.

Se considerará incluido este arbitrio a los efectos del artículo 245 de la ley Hipotecaria, y en su consecuencia se realizará ninguna inscripción en el Registro de la Propiedad sin que se acredite previamente haber verificado el pago por dicho concepto, tratándose de Municipios en que se haya cumplido lo prevenido en el apartado b) del artículo 5.º del real decreto-ley de 3 de noviembre de 1928.

Art. 3.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para que pueda establecer escalas graduales en la percepción del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, dentro de los límites máximos siguientes, y con relación a las clases que se indican (por litro):

Vinos de mesa no comunes, entendiéndose por tales los que en el mercado tengan una mayor valoración por su clase, y los que por su presentación constituyan especialidad o marca, 0,20 pesetas; vinos espumosos y licores, 1; vermut, vinos generosos y aguardientes arduos, 0,50; sidras espumosas, 0,25; cervezas, 0,10; mistelas, 0,25.

Si las mencionadas clases se introdujeran en el término embotelladas, se aplicarán estas tarifas por botella, en la misma cuantía cuando se trate de botella grande, y la mitad si es pequeña.»

Una colonia escolar. Los niños de la Colonia escolar Arrojo Valdés, de Cercedilla, llegaron ayer mañana a Madrid, acompañados del profesorado y del personal subalterno.

Congreso Provincial Socialista de Albacete

ALBACETE, 9.—El próximo sábado, 12 del corriente, se celebrará en esta capital un Congreso de Agrupaciones de la provincia para aprobar los estatutos correspondientes, nombrar Comité ejecutivo y constituir la Federación provincial de organizaciones socialistas. Hay gran animación y entusiasmo.

Propaganda sindical

MADROÑERA, 7.—Se ha celebrado en esta localidad un importante acto de propaganda sindical. Hicieron uso de la palabra los camaradas Dámaso Gómez, Rafael Hernández y García Añusave. Fueron muy aplaudidos.

Nueva Juventud Socialista

MÉRIDA, 9.—Ha sido creada la Juventud Socialista en esta localidad. El primer acuerdo de los entusiastas y jóvenes camaradas ha sido enviar un saludo a todos los compañeros de España.

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista, Magdalena, 25. 1.º Madrid.

«Licor Constantino» Francisco Alvarez. :: Constantina

Viena Repostería Capellanes :-:

Advertisement for Viena Repostería Capellanes. Text: 'Casa central y Fábrica: Martín de los Heros, 33 y 35 Teléfonos 34453 y 36407 MADRID'. Includes a list of branches: 'Fabricación de Pan de Viena, Pastelería, Confeitería y Charcutería, Pan y Tostadas de Gluten para diabéticos. Fabricación del renombrado CHOCOLATE VICTORIA'. Lists various cafes and bakeries: 'LOS CAFES CAPELLANES son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11, teléfono 16605; Aranal, 30, teléfono 11916; Fuencarral, 128, teléfono 31736; Cénova, 2, teléfono 31053; Cénova, 25, teléfono 32287; Coya, 29, teléfono 50229; Alcalá, 129, teléfono 53222; Marqués de Urquijo, 19, teléfono 31112; Proclados, 19, teléfono 15414; San Bernardo, 88, teléfono 33476; Tintorerías, 4, teléfono 70304; Toledo, 66, teléfono 71141; Atocha, 89 y 91, teléfono 70904. Proveedora de los principales Hoteles, Cafés, Bares y Restaurantes de Madrid. Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al CAFE VIENA Orquesta Corvino :: Luisa Fernanda, 21.'

Advertisement for COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. Text: 'GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VESTIMENTOS VARIADOS'. Includes contact information: 'Casa central: Libertad, 26. Teléfono 14033. Sucursales: Arganzuela, 1. Teléfono 14849. Valencia, 5. Teléfono 14279. Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826. Martínez Campos, 1. Teléfono 33735. SERVICIO A DOMICILIO DESDE PEDIDOS DE CINCO PESETAS Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.'

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se discute la totalidad de los dos primeros títulos del proyecto constitucional

El señor Estébanez, integrista furibundo, hizo ayer las delicias de la Cámara en un intermedio cómico. -- Varios ruegos de interés. -- Continúa la interpelación sobre la huelga de la Telefónica

Desde la tribuna

Festival de cantos regionales

Besteiro propone... y los diputados se retrasan. La verdad es que hace falta tener muy mala idea, o tomar muy en serio la elaboración de la Constitución...

Penetrarnos, pues, a las cuatro y cuarto en un salón desierto, cuya semipenumbra invitaba a la melancolía de la siesta. Y ya nos disponíamos a responder a esta invitación...

Son las cinco menos veinte. Consolémonos: cualquier tren mixto trae más retrasos. Ruegos y preguntas, por no variar. Seguimos en un Ayuntamiento de muy poca categoría...

El capitán Sediles protesta por la ligereza con que su nombre ha sido traído y llevado como presunto conspirador contra una República para cuyo advenimiento él se jugó la vida...

El señor Guerra del Río proporcionalista al ministro de la Guerra el gesto simpático de enmendador, con toda solemnidad, un entuerto del viejo régimen; y el ministro de la Guerra le devuelve la cortés, proporcionalista el éxito seguro de exponer a la indignación de la Cámara un pormenor inédito del bandolerismo oficial de Martínez Amio and Company Ltd.

Resurrección del debate sobre la Telefónica, con el refuerzo fogoso y generoso del señor Gomáriz. El señor Gomáriz tiene el don de convencimiento; el blanco de sus flechas, además—esa Empresa extranjera que ha tomado a España por una colonia...

Tras un voto que se reserva el señor Fanjul, y que no logramos dilucidar si es voto a Dios! o voto al diablo!—pues sabido es que, desde la República, hasta el diablo se le aparece a los agrarios—, comienza, a eso de las seis, la discusión de los títulos de la Constitución, para la cual hubimos de plantarnos allá a las cuatro. Pero ¿qué comienzo! Ahí es nada: regionalismo, federalismo, autonomismo... Catalanes, gallegos y vasconavarros precipítanse con diomistaco frenesí sobre ese "hoccato di cardinale".

El ex conde de Romanones, que sigue siendo el conde por antonomasia, no quiere perder jota de este festival, y cambia de escano a cada nuevo número para estar siempre cerquita del orador. Pero esto sólo puede llamarle la atención a los noveles del Parlamento, que aún ignoran que el conde siempre se ha cuidado de no quedar demasiado apartado de quien lleva la voz cantante.

Margarita NELKEN

Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las cinco menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor MARRACO. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación, Trabajo, Comunicaciones y Presidencia.

Un SEGREARIO lee el duplicado de la Comisión de Responsabilidades que se eleva a las Cortes en solicitud de autorización para procesar al señor Calvo Sotelo.

Comienza el turno de ruegos y preguntas. El camarada GONZÁLEZ RAMOS hace varios.

Denuncia en primer lugar, que después de resultarle la huelga de obreros del puerto de Alicante, y acordada la readmisión de los huelguistas, hay nueve obreros que, como represalia contra su actitud, no han sido admitidos nuevamente al trabajo. Pide al ministro de Fomento que ordene al ingeniero de la Junta de Obras del Puerto que readmita inmediatamente a esos obreros.

Dice luego que la huerta de Alicante, a pesar de su importancia, solamente tiene dos representantes en la Comisión gestora de la Confederación Hidrográfica del Segura, y añade que, como la mayoría de los que la constituyen deben sus puestos al caciquismo que en la provincia de Murcia ejerce el señor Cierva, teme que se deje sin agua a las vegas media y baja del Segura.

Pide que se den mayores facilidades de las que había antes para contraer matrimonios civiles.

Solicita el nombramiento de un juez especial para depurar lo de la guerra de una iglesia en Alicante, de que se acusa injustamente a los socialistas.

Habla también de la persecución de que son objeto por parte de las autoridades judiciales algunos Ayuntamientos de la provincia de Alicante.

Denuncia, por último, que cinco fábricas de papel de la provincia de Alicante han sido cerradas para atender intereses particulares de La Papelera.

El señor SEDILES protesta contra la ligereza de los gobernadores civil y militar de Zaragoza al lanzar sin fundamentos alguno la noticia de que se preparaba una sublevación militar en Jaca, pues con informaciones falsas de esta índole se causa gran daño a la República y a la misma economía nacional.

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta que se ha abierto una información para depurar cuanto se relaciona con las noticias que se publicaron de esa supuesta sublevación de Jaca.

El señor SEDILES le dice que el gobernador militar ha dado esas noticias para molestarle a él, porque fue el mismo que presidió el Consejo de guerra que le juzgó a él.

El señor MORENO MENDOZA se interesa porque sea sacada a luz la construcción de dos trozos de canal en los términos de Arcos de la Frontera y Jerez, pues con ello se lograría dar trabajo a muchos obreros y convertir en terrenos de regadío algunos que son ahora de secano.

Hace dos denuncias de la competencia del ministerio de Fomento.

El PRESIDENTE manifiesta que trasladará a los ministros respectivos los ruegos hechos por el señor Moreno Mendoza.

Ocupa la presidencia el camarada BESTEIRO.

El señor GUERRA DEL RÍO dice que durante la dictadura y antes de ella se persiguió al comandante del ejército don Adolfo Blanco. Esa persecución motivó una interpelación del señor Lerroux, y el entonces ministro de la Guerra contestó que era movida, según decía el capitán general de Cataluña, porque el comandante Blanco estaba acusado de delito de estafas y abuso de autoridad.

Advierte que es capitán general era Primo de Rivera, y pide del señor Azáña que dé en la tarde de hoy una satisfacción pública al citado comandante, perseguido únicamente por ser republicano.

El ministro de la GUERRA: Conozco el caso a que se ha referido el señor Guerra del Río. Efectivamente; el señor Blanco, retirado voluntario en 1925, acudió a mí a poco de constituirse el Gobierno de la República, pidiendo reparación al agravio de que fue víctima el año 1923. Yo le advertí que no tenía medio legal ni instrumento posible para reparar de una manera oficial su honor. No veía manera de satisfacer su anhelo reivindicatorio, totalmente justo. A este convencimiento llegó después de estudiar todos los documentos en que pudiera quedar reflejada su conducta personal, sin advertir en ninguno una sombra en la que el entonces ministro de la Guerra pudiera fundar sus acusaciones. Pero ahora yo puedo hacer esta declaración con la autoridad que me da el estudio de esos documentos, con la solemnidad que las Cortes quieren prestarme, y de esta declaración que yo hago de manera formal, y que es totalmente justificada, puede hacer el señor Blanco el uso que más satisfaga el deseo de una plena reivindicación de su conducta, a la que en justicia tiene absoluto derecho.

El señor GUERRA DEL RÍO: Para agradecer al señor ministro de la Guerra sus palabras, que estimó que dejan plenamente a salvo la dignidad del señor Blanco. Pero ahora quiero añadir algo que no he querido decir antes, para que no pareciera como argumento político para conseguir la declaración reivindicatoria.

La persecución de que se hizo víctima al comandante Blanco tenía un

origen: era jefe de la guardia civil en Barcelona, y fue uno de los requeridos por el entonces gobernador civil, general Martínez Amio, y por el coronel Arlegui para obligarle a aplicar la ley de fugas. Entonces el comandante Blanco, con su coronel—me parece que se llamaba Vidarte—, vino a Madrid para decir al Gobierno que ellos no se prestaban a que la guardia civil a sus órdenes actuara como una banda de asesinos. Entonces empezaron las persecuciones contra este jefe; entonces se lanzó sobre él el agravio al que hoy se le ha dado la reparación que en justicia merece. (Aplausos en toda la Cámara.)

La interpelación sobre lo de la Telefónica.

Continúa la interpelación sobre la huelga de la Telefónica. Interviene, en nombre de los radicales socialistas, el señor GOMARIZ, quien dice que en los hogares de los huelguistas impera el hambre.

Sostiene que el ministro de la Gobernación ha confundido el derecho a la huelga y el orden público. Para el primero debe haber todo el respeto que merece, y para los que tratan de perturbar el segundo, todo el rigor de la ley. Pide que los huelguistas sean readmitidos.

El señor MARRACO, a quien el presidente concede la palabra, manifiesta que la pidió en este debate con ocasión de los trastornos públicos que ocurrieron en Zaragoza; pero en el actual estado de la huelga, considera oportuno renunciar a su intervención.

El señor JIMÉNEZ rectifica nuevamente.

Dice que no era que los huelguistas no pudieran acercarse al Gobierno porque en él hubieran socialistas, sino que recababan el derecho que tenían a resolver su problema autónomamente.

El Gobierno se negó, por conducto del ministro de la Gobernación, a tratar de resolver el conflicto, y yo aconsejé a los huelguistas que no ofrecieran resistencia a esta intervención y que acudieran al ministerio cuando el ministro los llamara, y, efectivamente, el ministro los llamó y los recibió amablemente; pero en el momento en que se enteró de que los que allí había estaban afiliados al Sindicato, digo que no quería entender en nada y los dejó con la palabra en la boca.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Eso es absolutamente falso, de arriba abajo.

El señor JIMÉNEZ: Después de esto, la Compañía ha dispuesto que se aplique a los huelguistas la circular núm. 80, en la que se niegan todos los derechos individuales de la ciudadanía, pues se prohíbe a los empleados que se reúnan y el que acudan a autoridad alguna independiente de la Compañía.

El presidente de la CÁMARA manifiesta que el señor Pozo Junco ha pedido la palabra; pero que como ya han transcurrido las horas reglamentarias, quedará para mañana, tanto la intervención de este diputado como el resumen del debate, que ha de hacer el ministro de la Gobernación.

Orden del día.

Comienza a discutirse el orden del día. Un secretario lee un proyecto de ley del ministerio de la Guerra.

El señor JIMÉNEZ: Pido la palabra.

BESTEIRO: Si su señoría quiere intervenir se aplazará la discusión sin día hasta que se vote la Constitución.

En vista de ello, el señor JIMÉNEZ renuncia a intervenir.

El señor FANJUL: ¿Es que se pretende aprobar sin discusión?

BESTEIRO: No, señor. Se cumple el reglamento.

El señor FANJUL salva su voto. Y el dictamen se aprueba.

El debate constitucional.

El camarada BESTEIRO dice que se van a discutir englobados los títulos preliminar y primero del proyecto, con tres turnos en pro y tres en contra.

El señor Abadal.

Interviene el señor ABADAL en contra de los títulos preliminar y primero. Se expresa en voz muy baja, que apenas se percibe.

Comienza declarando que habla en nombre de la Liga regionalista. Yo creo que los diputados que están aquí conocen el objetivo de la Liga, que no es otro que conseguir la autonomía de Cataluña. En todos los Estados autonómicos hechos por aquella región ha intervenido la Liga. Por tanto, también ahora vamos a defender el Estatuto, aunque dejemos la iniciativa a la «Ezquerra», que ha traído mayor representación. Siempre, y ahora más, hemos deseado la autonomía dentro de la unidad nacional.

Es necesario, para el bien de la República, que todos definamos nuestra posición en los actuales momentos. Yo he oído aquí, y creo está en la conciencia de todos, que el proyecto de Constitución tiene una tendencia de partido. Yo y digo que la Constitución no puede ser eso. La Constitución tiene que ser algo permanente, nacional. En el momento que una Constitución es de izquierdas e inspirada por un hombre como Asúa, no tendrá la permanencia necesaria. Yo entiendo que la Constitución debe estar abierta a todas las tendencias. No puede haber diferenciación de privilegio. Tenemos que tender a que los partidos vivan en armonía.

Hay en el articulado puntos fundamentales sobre los que me interesa exponer mi criterio. Se refiere a los que tienen una tendencia socializante, que ponen a nuestra economía fuera de la órbita de la economía internacional, perjudicándonos. Ya se ha dicho aquí que en el proyecto no hay ataques a la propiedad privada. Pero resulte o no atacada, es el hecho que la propiedad se ha sentido alarmada

ante el proyecto y algunas disposiciones del Gobierno. Bien está que se procure favorecer la pequeña propiedad. Pero es necesario para esto impulsar el amor a la tierra. Y ese amor no está bastante defendido.

Habla después de la función social del trabajo, que es engrandecer la propiedad. Por eso es preciso armonizar el capital con el trabajo. Si el Estado supiera buscar la fórmula, quedaría la nación compuesta por ciudadanos, y no por capitalistas y obreros.

Trata el problema religioso. Es un hecho que acertado o equivocado, hoy en España grandes núcleos católicos que se han alarmado ante el proyecto. Yo opino que se deben respetar las conciencias para lograr la paz espiritual. Creo que se debe llegar a la separación de la Iglesia y el Estado; pero no es éste el momento oportuno. Recordad la alarma que hubo en Francia y lo que costó luego llegar a la normalidad.

Termina diciendo que el mayor timbre de gloria de la revolución española sería superar a la francesa, logrando la mayor renovación con la mayor cordialidad.

El ministro de MARINA lee un decreto que pasa a la Comisión Permanente.

El señor Tenreiro.

En pro habla el señor TENREIRO, quien comienza diciendo que la minoría gallega ha de intervenir siempre suicidamente en todos los problemas para ganar tiempo.

Se refiere a la parte económica del proyecto, elogiando a la Comisión por lo que ha preceptuado, reconociendo la personalidad de las regiones.

Yo creo que no hace falta decir que España es una República democrática. Mejor estaría decir que la forma de Gobierno de la nación es la República. Además, hablar de que el Estado no tiene religión le parece absurdo, porque ya está muy anticuado eso de hablar del problema religioso.

También le parece absurdo que sea España la primera nación que renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

No conoce una región española que no posea sus peculiaridades. Es Roma la que nos ha legado el concepto de la España unitaria. Va haciendo historia de la constitución de la nacionalidad española bajo el imperio de los Austrias y de los Borbones. Es preciso que la nacionalidad enseñe a andar a las regiones, como las madres enseñan a sus hijos.

Se refiere al problema de la enseñanza, elogiando el artículo 46, que trata de tal problema. Parece magnífico este artículo, que preceptúa el servicio de la enseñanza es atribución del Estado; que la enseñanza primaria será obligatoria, gratuita y laica, etc. Porque yo opino que la enseñanza no debe entregarse a las regiones, porque la cultura, en vez de localizarse, debe internacionalizarse, que a eso tenemos que tender. Así, como la pedagogía, como decía Sánterres, es un arte de comadronas. (Algunos aplausos.)

El señor Torres.

El señor TORRES habla, en nombre de la «Ezquerra», contra el proyecto.

Comienza diciendo que habla en nombre de la realidad. La minoría de izquierda catalana se ha encontrado a examinar el proyecto con una dolorosa sorpresa. Porque es un proyecto mucho más reaccionario y unitarista que el del señor Ossorio. El derecho de las nacionalidades hispánicas a tener una vida política propia está tan condicionado en el proyecto, que ninguna región tendrá verdadera libertad.

Nosotros, a ese concepto unitarista hemos de oponer el concepto federalista. El pueblo de tipo primario es el que se reglamenta por el unitarismo. Por eso las monarquías, generalmente, son unitarias. Y la República, si es liberal y democrática, debe subvertir el concepto monárquico que dice que la soberanía va de arriba abajo por el otro moderno que prescribe que la soberanía va de abajo arriba.

Nosotros no podemos aceptar el dogma sagrado de la intangibilidad de la soberanía del Estado, cuando todo, la religión, la familia y los órganos del país, se transforman y renuevan. Y menos también cuando estamos asistiendo con la constitución de la Sociedad de las Naciones a la culminación del concepto federalista al crearse la Federación de pueblos.

Proclamamos, pues, ante todo el derecho humano individual a sus autodeterminaciones. El reconocimiento de las personalidades regionales.

La política no es nada o va delante de las realidades inmediatas. Sería, pues, impropiciente crear dificultades que después puedan ser rotas por la realidad. No solamente afirmo que existen las regiones, sino que en ningún pueblo lo están tan acusadas. Y aunque no existieran, yo sostendría la estructura federativa del Estado. Y esto es defendible.

Cita como ejemplo los Estados Unidos, divididos tan geoméricamente, que es imposible que esos Estados tengan peculiaridades históricas y de lengua. Se ha dividido el territorio con arreglo a un criterio geométrico.

En Austria no hay motivos que justifiquen la división federal del territorio, y a pesar de todo, Austria se constituye en una Federación.

No lo dudéis; España es el país de la Vivienda Moderna.

Aquíto cuartos con baño, calefacción, gas, desde 14 euros. Barrio de Pazo Segovia, calles Erilla, Peñuelas y Moranes, Portillo Embajadores, tranvía cincuenta metros. Verdadero Sanatorio por su orientación y grandes patios, tiendas con viviendas y sótanos para pequeños talleres. Un mes gratis.

ideal de la Federación. Es preciso que en estos momentos vivamos dignos a las regiones, como Jesús a Lázaro: «Levántate y anda para bien tuyo.» Y no lo pedimos egoístamente. Porque la libertad que queremos para Cataluña la queremos para España. Y esto desvirtúa lo que se ha corrido por la prensa y ha tenido eco en la Cámara, o sea que venimos aquí a pedirlo todo para nosotros. Que se acabe esa versión. Nosotros nos hemos sentido solitarios; pero de nosotros hemos sido hermanos vuestros en el período que comenzó en 1917; y como no hemos de seguir siendo hasta el final de la obra. Contad con nosotros para llevar a España por un camino de prosperidad. (Aplausos.)

No hay en la tierra verdades absolutas. Gracias al método experimental hemos logrado la ciencia constituida. Y eso ha dado por resultado algo tan excelso como la civilización. Debemos admitir la religiosidad como aspiración del hombre a inmortalizarse, a que nadie pueda perder su yo, a pesar de su muerte. Ese concepto de la religiosidad perdura a través de los siglos porque se puede armonizar con el ateísmo. Solo hay una verdadera religión, que nace en el Asia, y los demás son todas falsas. Esa multiplicidad de religiones, todas verdas, no caben en la ciencia ni el arte porque entonces vendría el caos. Todas las religiones tienen en su historia sombras negras.

Se inclina por la sumisión absoluta de la Iglesia al Estado. Yo tengo aquí un mensaje de los prelados que comprenden la provincia eclesiástica de Tarragona. (Lee el mensaje, en el que, citando textos de Pío XI y León XIII, se combate la separación de la Iglesia y el Estado.) Nuestro deber es contestar, con el alma limpia de renovar, a este mensaje secularizando el Estado, para lo cual podéis contar con el concurso de la izquierda catalana. (Grandes aplausos.)

El señor Aizpuru. Habla después el señor AIZPURU, de la minoría vasconavarra, quien comienza diciendo, como todos, que va a ser breve.

Dice que quiere que el texto de la Constitución sea tan flexible, que permita la discusión de todos los Estatutos regionales.

Creo que el título primero, en lo que se refiere al problema autonómico, está bien orientado; mejor que lo que proponía el señor Ortega y Gasst.

Es preciso dar a las regiones la autonomía. Y se dice que el Estado debe tutelar a las regiones. Y ahí está el peligro. Se van a dar las mismas facilidades a las comarcas mejor preparadas para la autonomía que a las que no lo están. Y eso es exponer a estas últimas al mayor de los fracasos. Conviene, pues, atender a cada región conforme a sus condiciones.

Dice que el artículo 10 es un tope para la discusión de los Estatutos, por la estructuración en Municipios que de la provincia se hace, habiendo regiones que tienen un régimen distinto.

Termina insistiendo en que la Comisión redacte este título de forma tan flexible, que permita la discusión de todos los Estatutos.

El señor Estébanez hace las delicias de la Cámara.

Interviene luego el señor ESTEBANEZ, integrista y agrario. En el proyecto de nuestra Constitución dice—se sostiene que todos los Borques emanen del pueblo. Y es absurdo. Porque la Constitución de Polonia comienza «En nombre de Dios todopoderoso...» (Rumores.)

El Poder viene de Dios por el pueblo. Y, sin embargo, vosotros habéis hecho unos artículos terribles. Nosotros defendemos la tesis del Poder religioso, aunque el pueblo intervenga. Eso lo concedemos. Más no. Vamos a entender aquí, vosotros con vuestra tesis y yo con la mía, a ver quién tiene razón. (Risas y rumores. No se perciben unas palabras suyas sobre Unamuno.) Asegura que el papa es infalible solamente en los puntos de dogmatismo.

Habla de las grandes doctrinas que defiende. (Risas, rumores y aplausos en chunga.) Habla de la tesis de León XIII, que contradice. (Rumores.) Voy a explicar el caso. (Rumores.) Yo lo explico. Yo no sé qué hacer cuando todos me interrumpen. No obstante, seguiré hablando.

Continúa citando textos papales sobre el Poder político; entre las risas y los rumores de la Cámara. Es el número cómico de la tarde.

Sostiene la teoría del derecho divino. Y lamenta que Melquiades Alvarez no coincida con él. (Risas.) Aquella el mar proceloso de vuestras pasiones. (Mayores risas. Las tribunas se convulsionan.) Continúa divagando entre rumores y risas.

Al hacer eso—añade—, al interrumpirme, me habéis dejado en traje de baño. (Risas.)

BESTEIRO: Ruego a la Cámara que no exagere sus naturales expansiones. Y permítanme una cita que viene a cuento. Yo dije el «Kempis» que da tanta alegría trae un manana triste. (Risas y aplausos.)

El señor ESTEBANEZ no se arredra y declara que la inmensa mayoría de los españoles piensa como él. (Risas.) Es una realidad—asegura mi serío—: los españoles son como yo. (Risas.) Lo dice la Iglesia (Rumores y aplausos en chunga.) Comprando la posición de ustedes, los positivistas, que dicen que somos unos feo-menos... (Risas.)

BESTEIRO: Tenga en cuenta su señoría que faltan ocho minutos para terminar. (Voces: «¿Que se amplíe!») Otras voces: «¿Quiere su señoría callar?» Muchos diputados abandonan el salón.)

El señor ESTEBANEZ continúa inter-

perterrito. Y termina declarando que no hay potestad que no venga de Dios. Sepa la Cámara que aquí hay diputados que ni se acordaban ni amaban. (Risas.)

El regocijo ha dominado a la Cámara durante todo el discurso del señor Estébanez.

BESTEIRO dice que son las nueve de la noche. Y, por tanto, se suspende el debate, levantándose la sesión.

Por los pasillos

Reunión de los jefes de Grupos parlamentarios con Besteiro.

En la reunión celebrada ayer por los jefes de grupo con nuestro camarada Besteiro se acordó: que en los seis turnos en pro y en contra sobre la totalidad de los títulos preliminar y primero del proyecto de Constitución intervengan los señores Bestebanez, García Gallego, Torres (don Humberto), Abadal, Tenreiro, uno de estos dos señores: Dominguez Aralavo o Aizpuru. Se acordó también que puedan admitirse enmiendas al título primero hasta el momento de comenzar a discutirse el articulado, e igualmente para los demás.

Según manifestó uno de los jefes de grupo, aún no está designada la Comisión relativa al suplicatorio del señor Calvo Sotelo; pero el nombramiento se hará inmediatamente. Esta Comisión no será permanente, sino que para cada caso se nombrará una distinta.

Manifestaciones del presidente.

El presidente del Consejo manifestó que había estado una hora despatchando con nuestro camarada Largo Caballero, quien le entregó una obra legislativa interesantísima y extensa, que se llevará al campo el domingo para estudiarla.

Creo el presidente que el estudio de los proyectos que le ha entregado nuestro camarada le llevará varios días, pues, como dijo antes, son muy amplios.

Se refiere al control del trabajo—preguntó un periodista.—Es una obra legislativa de gran importancia y muy completa.

¿Son seis proyectos?—Creo que sí. Y repito que, probablemente, me llevará un par de semanas su estudio.

Después dijo el presidente que iba a examinar una enmienda del señor Xirau y otra de los señores Blanco y Castillo al primer título de la Constitución.

Palabras de nuestro camarada Largo Caballero.

Los periodistas dijeron a nuestro camarada Largo Caballero que el presidente le había hablado de unos proyectos que tenía en estudio. Largo Caballero los enumeró del siguiente modo:

Reorganización del ministerio, que comprende: La del Consejo de Trabajo; la del Consejo, delegaciones e inspección del trabajo; proyecto de ley de contrato de trabajo, extenso y detallado; reorganización de la Organización Corporativa, incluyendo en ella la de Jurados mixtos agrícolas, industriales y de trabajo a domicilio.

Ley de Asociación profesional de patronos y obreros, pues no encaja en la antigua.

Ley de Control obrero o de intervención en las Empresas, sin que asuste a nadie, comentó.

Proyecto de ley sobre colocación de obreros, o sea Bolsas de Trabajo en toda España, con carácter oficial, suprimiendo las actuales agencias particulares en el plazo de un año.

Finalmente, dijo nuestro camarada que más tarde iría dando detalles de estos proyectos.

El Grupo vitivinícola parlamentario.

Los diputados señores Berlanga, Cabrera, Aranda y Manteca, presidente, vicepresidente y secretarios, respectivamente, del Grupo vitivinícola parlamentario, visitaron ayer a nuestro camarada Besteiro. Después de notificarse oficialmente la formación de dicho Grupo parlamentario, obtuvieron el reconocimiento del mismo para todo cuanto afecte, dentro de la Cámara, a los intereses vitivinícolas.

En la reunión que celebró ayer mañana dicho grupo se adoptaron importantes acuerdos en relación con la exportación, acuerdos que se harán públicos una vez que los conozca el presidente del Consejo.

Según afirmó uno de los pertenecientes a este Grupo, componen el mismo cincuenta y siete diputados.

Las elecciones en Lugo.

La Comisión de Actas y Calidades se reunió ayer nuevamente para proseguir la información relativa a las actas de Lugo. Informaron, entre otros, el señor Alvarez Meira. Como en dicha reunión no había mayoría absoluta, se pidió a los ausentes el voto, y seguramente será presentado hoy a la Mesa del Congreso el dictamen.

Don Melquiades se encarga de la defensa de Berenguer.

Don Melquiades Alvarez se ha encargado de la defensa del general don Dámaso Berenguer.

La Subcomisión de Responsabilidades, en Jaca.

La Subcomisión de Marruecos y Jaca no permanecerá en dicha población más que tres días, pues sólo tiene que evacuar algunas diligencias. Probablemente abrirá una información pública en el Ayuntamiento de dicha ciudad. Información que no durará más de un día.

Ayer se ocupó la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado denegará la petición de reforma del auto de prisión y procesamiento de los generales del Directorio.

A los generales que se hallan en Prisiones militares les ha prohibido la Subcomisión que comuniquen por teléfono.

El señor Gil Robles se ha encargado de la defensa de los contrainformantes señores García Reyes y Cornejo.

Asamblea de fuerzas vivas en La Granja.

Se ha celebrado en La Granja una asamblea de fuerzas vivas, a la que asistieron representaciones de la Unión General de Trabajadores, del Partido Socialista Local y del radical socialista. Asistió nuestro camarada Cayetano Redondo, y en esta asamblea se aprobaron un buen número de conclusiones de interés local.

Como consecuencia de la asamblea, ayer una Comisión de La Granja, acompañada por nuestro camarada Redondo, hizo diversas gestiones en el ministerio de Instrucción para solicitar que se construyeran escuelas en Valsain y la Pradera. En el ministerio de Hacienda, y Dirección de propiedades, para solicitar un crédito con el fin de que continúen las obras de reconstrucción del palacio de La Granja.

En el ministerio de la Gobernación, para solicitar otro crédito con el fin de continuar las obras de urbanización.

También se ha dirigido la Comisión a la Compañía Telefónica para que hagan firme un pedido de aisladores de vidrio, que podría dar trabajo a dicha fábrica durante ocho meses.

Estas peticiones, unidas a otras conclusiones que se aprobaron en la referida asamblea, están relacionadas con la intensa crisis de trabajo de aquella población, y, además, la visita que hicieron a la Dirección de Propiedades está relacionada con el problema de fondo que hay en aquella población, pues carece un absoluto término municipal, ya que, como es sabido, el suelo de La Granja pertenecía al patrimonio real y hoy ha pasado a ser propiedad nacional.

Citación al Gabinete ministerial del año 23.

Han sido citados para el lunes, con el fin de que presten declaración, los ministros que formaban el Gobierno del año 23. La citación hecha al señor García Prieto, que está en Hendaya, es para las tres y media de la tarde de dicho día.

Peticiones de Zaragoza.

Dos diputados por Zaragoza señores Marraco, Hallar (don Santiago) y don Antonio, Gil y Gil, Castro (don Honorato), Sarriá y nuestros compañeros Albar y Agora, tuvieron ayer una larga entrevista con el presidente del Consejo para solicitar, en nombre de la ciudad de Zaragoza, que se vea el modo de compensar a dicha ciudad del gasto de dos millones y medio de pesetas realizado en la Academia General Militar.

El presidente del Consejo acogió con gran simpatía la petición, y recordó que había sido diputado por Zaragoza, y manifestó a los comisionados que tendría mucho honor en que le consideraran como un diputado más de aquella ciudad, rogándole que le citen a las reuniones que tengan con este motivo.

Encontró justificadísima la petición que hace Zaragoza, y con objeto de que se recompensen de alguna forma los gastos hechos, dijo que había recibido una instancia en ese sentido del alcalde de Zaragoza, instancia que había entregado ya al ministro de la Guerra.

Y se ha pensado—agregó el presidente del Consejo—en instalar en el edificio de la Academia, además de los carros de asalto, una Escuela de tiro, y que si acaso esto no fuere suficiente para resarcir a Zaragoza del perjuicio, los diputados de aquella ciudad que se reúnan con el alcalde y estudien una fórmula de compensación.

Una interpelación.

El señor Jiménez, con motivo de su reciente viaje a Barcelona, ha anunciado una interpelación a la directora de Prisiones.

Reunión de los jefes de Grupos parlamentarios.

El martes próximo, a las tres y media de la tarde, se reunirán con Besteiro los jefes de Grupos parlamentarios para tratar de la forma en que ha de discutirse la enmienda presentada al título primero de la Constitución por los amigos políticos

La Asamblea de Diputaciones provinciales

Ayer se celebraron dos sesiones interesantes

no tienen otro objeto que el de no ta- par el Estatuto, dejando a éste va- libre para discutirlo después de apro- bada la Constitución.

Una conferencia en Gerona. Mañana darán una conferencia en el teatro Principal de Gerona don Marcelino Domingo y el señor Sal- merón. Hablarán de política en ge- neral.

Petición de un candidato derrotado. Don Cándido Fernández, candidato derrotado últimamente en Lugo, ha escrito una carta a Besteiro solici- tando autorización para impugnar en la Cámara las actas dobles de escrutinio de aquella elección.

El voto particular de los señores Alomar y Xiráu. Debido al revuelo producido por la enmienda del señor Alcalá Zamora, don Melquiades Alvarez habló de ello al señor Carner en los pasillos de la Cámara, formándose alrededor de ellos un grupo de periodistas.

Manifiestaciones de Besteiro. Nuestro compañero Besteiro dijo anoche a los periodistas: «Mañana continuará la interpela- ción relativa a la Federación Hidro- gráfica del Ebro. En los turnos de totalidad de la Constitución no falta que hablar más que el señor García (Gallego), quien se halla algo delicado de salud, pero creo que vendrá ma- ñana a la Cámara.

Los periodistas le hablaron de la enmienda de la minoría progresista, y dijo que sobre eso no opinaba. «Si se presenta a la Cámara—agregó—, correrá su suerte.

Después se habló de la reunión de jefes de Grupo para tratar de ver la forma de dar paso a dicha enmienda, y Besteiro confirmó que, efectivamente, había citado a los jefes de Grupos parlamentarios, para el martes, con dicho objeto.

Luego dijo que se había acercado a él el señor Alba para decirle que veía el peligro de que quede restringido el derecho de los diputados a intervenir en un asunto de tan alto interés como es el de la Constitución. En la reunión de referencia Besteiro propundrá que los derechos de todos los diputados, y especialmente de los que no están en ningún Grupo, sean respetados. Es decir, que no sea una intervención exagerada, pero que no se cercene el derecho de los discrepantes.

Un incidente. Después de terminada la sesión, en los pasillos de la Cámara pasó el señor Estebanez junto a un grupo de diputados, en el que se hallaba el alcalde de Burdeos.

El señor Estebanez, sospechando, o quizá porque lo oyerá al pasar, algún comentario sobre su reciente discursó, se dirigió en tonos vivos al alcalde de Burdeos, y le dijo:

«¿Qué tiene usted que decir de mí? —Pues lo mismo que he dicho en la Cámara. Que no tiene usted derecho a poner en ridículo a Burgos. Como la cosa amenazaba tomar un giro violento, intervinieron los diputados presentes y terminó el incidente, no sin que el alcalde de Burdeos dejase de profirir ciertas palabras que envolvían una acusación.

Reunión de la Comisión de Constitución. El próximo lunes se reunirá la Comisión del proyecto de Constitución, reunión a la que asistirán los diputados catalanes y el señor Alcalá Zamora. En la reunión se tratará de la enmienda presentada al título primero de la Constitución por varios diputa- dos de la minoría progresista.

ción del Parlamento la siguiente pro- posición de ley:

Artículo 1.º Queda derogado en todas sus partes el decreto del directorio militar de 6 de septiembre de 1915, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Art. 2.º Queda también derogado el real decreto, fecha 19 de octubre de 1930, refundado por don Domingo Borquey como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Art. 3.º Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de julio del corriente año, con exclusión de las normas de la ley de 1885, en lo sucesivo, la provisión de las vacantes de subalternos afectas a cada ministerio será regida por el reglamento interior del mismo.

Madrid, 13 de agosto de 1931.—Alfredo Nisbal, Romualdo Rodríguez de Vera, Enrique H. Botana, Andrés Ovejero, Ángel Rubio, Eugenio Arbones, José Royo y Gómez. (Es copia.)

Manifiestaciones de Besteiro.

Nuestro compañero Besteiro dijo anoche a los periodistas:

«Mañana continuará la interpela- ción relativa a la Federación Hidro- gráfica del Ebro. En los turnos de totalidad de la Constitución no falta que hablar más que el señor García (Gallego), quien se halla algo delicado de salud, pero creo que vendrá ma- ñana a la Cámara.

Los periodistas le hablaron de la enmienda de la minoría progresista, y dijo que sobre eso no opinaba. «Si se presenta a la Cámara—agregó—, correrá su suerte.

Después se habló de la reunión de jefes de Grupo para tratar de ver la forma de dar paso a dicha enmienda, y Besteiro confirmó que, efectivamente, había citado a los jefes de Grupos parlamentarios, para el martes, con dicho objeto.

Luego dijo que se había acercado a él el señor Alba para decirle que veía el peligro de que quede restringido el derecho de los diputados a intervenir en un asunto de tan alto interés como es el de la Constitución.

En la reunión de referencia Besteiro propundrá que los derechos de todos los diputados, y especialmente de los que no están en ningún Grupo, sean respetados. Es decir, que no sea una intervención exagerada, pero que no se cercene el derecho de los discrepantes.

Un incidente.

Después de terminada la sesión, en los pasillos de la Cámara pasó el señor Estebanez junto a un grupo de diputados, en el que se hallaba el alcalde de Burdeos.

El señor Estebanez, sospechando, o quizá porque lo oyerá al pasar, algún comentario sobre su reciente discursó, se dirigió en tonos vivos al alcalde de Burdeos, y le dijo:

«¿Qué tiene usted que decir de mí? —Pues lo mismo que he dicho en la Cámara. Que no tiene usted derecho a poner en ridículo a Burgos. Como la cosa amenazaba tomar un giro violento, intervinieron los diputados presentes y terminó el incidente, no sin que el alcalde de Burdeos dejase de profirir ciertas palabras que envolvían una acusación.

Reunión de la Comisión de Constitución. El próximo lunes se reunirá la Comisión del proyecto de Constitución, reunión a la que asistirán los diputados catalanes y el señor Alcalá Zamora. En la reunión se tratará de la enmienda presentada al título primero de la Constitución por varios diputa- dos de la minoría progresista.

De teatros

La cartelera de hoy

Ofrece hoy la cartelera de teatros notorios alicientes. Estrenos, presentaciones...; la temporada de otoño, iniciada apresuradamente hace muy pocos días, está en marcha. Pasado el día de hoy serán contados los teatros que continúan cerrados.

En la Comedia, Muñoz Seca y Pérez Fernández estrenan «Mi padre». En el Alkázar se presentará Azucena.

El gran tenor Francisco Aparicio, que en el teatro Calderón, interpretando «El huésped del Sevillano», «La rosa del arrián», «Los gavilanes» y otras obras de Guerrero, ha logrado clamorosos triunfos.

na Maizani, «el alma del tango», según rezan los carteles, con su compañía argentina.

En el Cómico reanudarán sus celebradas actuaciones Loreto Prado y Enrique Chicote en la función de noche, en la que pondrá en escena «La Marimandona», la graciosísima historieta de José Ramos Martín.

En Martín se presenta la compañía titular, en la que figuran Anita Lallale, Aurora Sáiz, Elenita Cánovas y otras «vedettes», incorporadas recientemente al elenco, donde figura también como nueva primera bailarina Luisita Quirós. Y los carteles rezan: Por la tarde, «El Gallo», de Alonso, y por la noche, «Pelé y Melé», de Guerrero, revista a la que se le han puesto nuevas escenas...

PARA RETRATOS DE BODA PARA AMPLIACIONES YRUELA, Plaza del Progreso, 12.

Por la mañana.—El dictamen de la Sección primera.

Poco después de las once comenzó ayer la segunda sesión de esta Asamblea, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Instantáneamente se abrió la sesión se dió lectura al siguiente dictamen de la Sección primera:

«Estudiadas por la Sección las distintas peticiones aportadas con referencia al primero de los temas del cuestionario y recogidas las valiosas opiniones expuestas en el amplio debate suscitado sobre las mismas, se ha llegado a la convicción de que existen en este punto dos cuestiones que, aun cuando íntimamente se relacionan, presentan caracteres y reclaman soluciones diferentes, puesto que es una de índole accidental y transitoria, que ha de resolver el Gobierno, y la otra, de índole fundamental y permanente, que incumbe decidir a las Cortes.

Alcía la primera a aquellas medidas de urgencia de que no pueden prescindir las actuales Comisiones gestoras, sin el riesgo de interrumpir su vida económica y administrativa, tales como la relativa a la inminente aprobación del Presupuesto, motivo de primordial preocupación en la actualidad para todas ellas.

La segunda va encaminada a exponer a las Cortes constituyentes una orientación, en cuanto a organización local intermedia, que, sin propugnar una concreta solución en la futura estructuración local, pretende el mantenimiento, en una u otra forma, de la personalidad provincial.

Por cuanto antecede, la Sección ha redactado y somete a la aprobación de la Asamblea las conclusiones siguientes:

1.º Que en tanto las Cortes constituyentes no aprueben definitivamente la legislación completa por que se han de regir los actuales organismos provinciales—y sobre cuya urgencia debe llamarse respetuosamente la atención de aquéllas a fin de poner término cuanto antes al actual período de interinidad—, recabe la Asamblea la necesaria autorización del Gobierno de la República para que las Comisiones gestoras puedan atender sin entorpecimiento alguno a todos los fines y servicios asignados hoy a las provincias, haciendo desaparecer las limitaciones establecidas en el artículo 2.º del decreto de 21 de abril último.

2.º Que, asimismo, la Asamblea eleve a las Cortes, por mediación del Gobierno, la súplica de que, al legislar sobre la estructuración de los organismos locales, reconozca la personalidad autónoma de la provincia dentro de las condiciones que las respectivas leyes orgánicas determinen.

No obstante, la Asamblea, con su superior criterio, acordará lo que estime más pertinente.—El secretario, J. J. Abrú; el presidente, J. Jiménez.

Los votos particulares.

A este dictamen fueron presentados tres votos particulares. El primero de ellos, firmado por los representantes de La Coruña, Lugo y Pontevedra, dice:

«1.º Que la Asamblea se dirija al Gobierno provisional de la República en solicitud de que sea resuelta a las Comisiones gestoras de las Diputaciones la situación crítica en que se halla de medios económicos y su propia interinidad las coloca.

2.º La reiteración, por parte de esta Asamblea, de absoluta confianza en que las Cortes constituyentes habrán de llevar a la Constitución que tienen en estudio aquellas fórmulas que mejor cuadren a las necesidades del país para la mejor y mayor prosperidad de éste; fórmulas que por anticipado acepta esta Asamblea, que, por encima de todo partidismo, sabe poner los intereses generales de la República.»

El señor Coca presentó a la conclusión segunda de la ponencia una adición, que dice: «... y el derecho de federarse o mancomunarse constituyendo regiones o comarcas.»

Firmado por don José Buyla fué presentado también el siguiente voto particular:

«El que suscribe, en nombre de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Oviedo, a la ponencia de la Sección primera sobre el tema I formula el siguiente voto particular, en el sentido de que donde dice—en sus párrafos tercero y último— "personalidad provincial", se agregue "regional o comarcal."»

Comienza la discusión.—Es retirado el primer voto particular. Seguidamente se comenzó a discutir el voto particular de los representantes de La Coruña, Lugo y Pontevedra.

El señor Somoza hizo la defensa del voto particular, y otros asambleístas le impugnaron. Después de una pequeña discusión, el señor Somoza retiró el voto particular, con lo que quiso demostrar que no tenía ningún interés en hacer obstrucción a la buena marcha de la Asamblea.

Se aprueba el voto particular del señor Buyla. Después se discutió el voto particular del señor Buyla. Este habló en primer lugar para defenderle, exponiendo las razones que le han movido a formularle.

Intervienen varios delegados en pro y en contra.

El señor Jiménez, presidente de la Sección primera, mantiene su dictamen y rechaza el voto particular.

El señor Salazar Alonso, después de otras intervenciones, propone someter a votación el voto particular del señor Buyla. Señala la conveniencia de la votación nominal, y verificada ésta, se aprueba el dictamen de la Ponencia con la adición del señor Buyla.

Unas palabras del compañero Casas. Nuestro compañero Hermangildo Casas habla de la situación creada en Sevilla por no haber sido enviado el dinero sin el cual no es posible realizar numerosas obras ya acordadas. Esta situación es muy grave para Sevilla, pues puede dar origen a perturbaciones de orden público.

El señor Salazar Alonso invita a las representaciones que se encuentren en situación análoga a la de Sevilla a que lo manifiesten al objeto de hacer una relación de todas ellas y visitar al director del Banco de Crédito. Se acordó que el Pleno vuelva a reunirse a las seis de la tarde, y se levantó la sesión a la una y media.

LA SESION DE LA TARDE

A las siete menos cuarto de la tarde se reanuda el sesión, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso. La Comisión que visitó al señor Marraco dió cuenta del resultado de la visita, que no ha podido ser más satisfactorio. Manifestó dicho señor que está dispuesto a acceder al adelanto del pago de certificadores de obras y que igualmente accede a adelantar 100.000 pesetas como máximo a las Diputaciones para caminos vecinales; pero para esto tiene que reunir al Consejo de administración.

El dictamen de la Sección segunda. Después se dió lectura al dictamen de la Sección segunda, que dice lo siguiente:

«Ante los decretos de 7 y 25 de agosto último sobre régimen del impuesto de cedulas personales, la Asamblea acuerda:

1.º Que el ministerio de la Gobernación deje libres a las Diputaciones en el ejercicio 1931 para que adopten la fórmula que estimen oportuna, incluso para modificación de bases y hasta para seguir con las propias tarifas de 1930. Podrán acogerse a estas fórmulas las Diputaciones que tienen aprobada o pendiente de aprobación solución para 1931, a tenor de los referidos decretos.

2.º Que se establezca como primera aspiración de esta Asamblea el principio de que para legislar en cuestiones económicas se oiga previamente a las Corporaciones interesadas, lo que evitará dificultades de orden legislativo.

En su consecuencia, será este tenor el que cuenta al redactarse los proyectos sobre reforma del impuesto a que alude el artículo 6.º del decreto primeramente citado.»

Nuestro compañero doctor Mouriz defendió el dictamen, ya que él era ponente de la Diputación madrileña. El señor Calot, de Valencia, defendió también el dictamen de la Sección, que fué aprobado por unanimidad.

Al ser aprobado, se acordó que constara en acta la satisfacción por la forma rápida en que se ha llegado a un acuerdo en beneficio de todos.

La tercera ponencia.

A continuación comenzó a tratarse el dictamen de la Sección tercera. Dicho dictamen está redactado en los siguientes términos:

1.º Que, de conformidad con lo dispuesto por real orden del ministerio de Hacienda de 14 de enero de 1930, tenga efectividad, dentro de los Presupuestos del año actual, la revisión de la participación provincial en los impuestos del Timbre y Derechos reales, con relación al promedio de los ingresos obtenidos por el Tesoro durante los cinco años siguientes a la fecha en que se fijó la cifra que actualmente perciben las Diputaciones provinciales.

2.º Que por la Dirección de Rentas del ministerio de Hacienda se modifique el criterio con que se interpreta el artículo 4.º del real decreto de 11 de abril de 1928, y que se abone a todas las Diputaciones la parte que les corresponde del 15 por 100 de la Patente nacional de automóviles correspondiente a los años 1928, 1929 y 1930 y el corriente.

La primera de estas conclusiones no gravará los presupuestos del Estado, ya que, si hizo partícipe a las Diputaciones en un 10 y en un 20 por 100, respectivamente, sobre la recaudación de los impuestos del Timbre y Derechos reales, como compensación al gravamen que por tales conceptos fijó el Estatuto provincial a favor de las Diputaciones, es lógico que esta participación sea conforme al promedio de las sumas percibidas por el Tesoro en un determinado número de años.

En cuanto a la segunda petición, tratándose de un derecho concedido a las Diputaciones y de cantidades cuya inversión se encuentra taxativamente fijada en las disposiciones vigentes, no cabe estimar que se exija al Estado un sacrificio, sino que ha de convertirse en una cooperación, puesto que de percibirse ahora por cada Diputación lo que le corresponde por el concepto expresado con referencia

a ejercicios anteriores y al actual, ha de invertirse todo ello, con gran eficacia, en obras de conservación de los caminos, a cargo de las provincias, con sujeción a los planos aprobados, contribuyéndose así a remediar de un modo general, aunque sólo sea de momento, la grave crisis de trabajo que en el país se siente.

Como complemento de las anteriores conclusiones, cuya inmediata aplicación tendrá a contener en parte los efectos que se mencionan, se acordó formular también la siguiente, que ha de quedar condicionada al régimen que, con referencia a las Diputaciones provinciales, acuerden las Cortes constituyentes.

Solicitar de la Superioridad, y con efectos a partir del próximo ejercicio, dejen de ser carga de los Presupuestos provinciales las consignaciones para servicios que, por su naturaleza, deben ser sufragados por los Presupuestos generales del Estado, y en especial los siguientes:

Tribunal Contencioso Administrativo, Abogacía del Estado, Secretaría de Beneficencia, Consejo de Trabajo, Patronato de Formación Profesional, Tribunal de Menores, Secciones de Administración Local, Catastro, Censo, Bagajes y demás servicios y funciones propias del Estado que vienen satisfaciendo, con cargo a sus presupuestos, las Diputaciones.

Por último, esta Sección cuarta somete a la consideración de la Asamblea la conveniencia de designar los tres representantes que deben figurar en el Comité central de Fondos provinciales, al objeto de que en su seno, en tanto las Cortes resuelven sobre la continuación o transformación de las Diputaciones, defiendan los intereses de las mismas.»

El señor Calot se lamenta de que los Gobiernos de la monarquía tratasen con privilegios absurdos a algunas Diputaciones, a las que se abonaba la parte que de la correspondía del 15 por 100 por la patente nacional de automóviles. Solicita que a las Diputaciones les sea abonado lo que les corresponde de este tanto por ciento por los años de 1928, 1929, 1930 y el corriente.

Los señores Cantos y Salazar Alonso explican la posición de la Comisión gestora de Madrid, y dicen que a ésta no le anima otro deseo que defender la justicia de las aspiraciones, sin fijarse a quien perjudican ni beneficiar.

Después de estas intervenciones, se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión.

Otras cuestiones particulares.

El presidente, señor Salazar, pregunta a los reunidos si tienen que hacer alguna otra manifestación, puesto que no pueden tratarse en aquéllos momentos de las restantes peticiones, ya que aún no han sido redactados sus dictámenes.

A propuesta de un asambleísta se acuerda dirigir un oficio de agradecimiento al director de la Casa de la Moneda, señor Usabiaga, por las atenciones que ha tenido con la Comisión que le ha visitado para solicitar la pronta entrega del papel de cedulas. El señor Usabiaga manifestó a los comisionados que no tenía ningún inconveniente en acceder a ello, e inmediatamente dió las ordenes oportunas para que fueran establecidos dos turnos de trabajo con este fin.

El señor Gallego propone ayudar a la Diputación que representa a poder conseguir la petición de 300.000 pesetas que tiene hecha al Gobierno, al objeto de remediar la epidemia de fiebre que empobrecer las viñas de Ciudad Real.

El señor Cantos dice que en la asamblea anterior se trató también de otra petición de mejoras a una sola provincia, y por eso mismo se acordó que no había lugar a tratarlo siquiera. Enumera las medidas adoptadas por la Diputación de Madrid para impulsar la producción de la vid, entre las que figura la creación de un vivero.

El señor Gallego dice que en Ciudad Real también ha creado la Diputación sus viveros, pero éstos no son suficientes.

El señor Cantos le contesta, y el delegado de Valladolid se muestra de acuerdo con él.

El señor Salazar Alonso cree que tratándose de peticiones que extrabasan la órbita de las Diputaciones provinciales no compete a esta asamblea hacer gestión colectiva para cada caso particular. La asamblea, por el contrario, verá con mucha satisfacción el que el Estado atienda las peticiones de las diversas Diputaciones.

Así se acordó sin discusión. El representante de Guadalajara cita casos de Maranchón, Trillo y otros pueblos de su provincia, en que las escuelas construidas por el Estado hace tres años, y que costaron 70 u 80.000 pesetas, ahora no sirven para nada por estar casi derruidas. Pide que se advierta al Estado que tenga cuidado a quien entrega el dinero para construir escuelas.

El delegado de Valladolid cree que estas cuestiones no se deben tratar en esta asamblea, y el señor Salazar Alonso propone que el extracto taquígrafico de lo dicho por el delegado de Guadalajara sea transmitido al ministro de Instrucción pública, que lo agradecerá.

El representante de Palencia formula una proposición en relación con los servicios agropecuarios, y el presidente manifiesta que pueden y deben ser las Diputaciones individualmente las que contesten a la consulta de la Dirección de Agricultura, con arreglo a sus necesidades respectivas.

El delegado de Almería propone que, en vista de que hay muchos pueblos que no contribuyen con lo que les corresponde al fondo provincial, se solicite de quien corresponda que se autorice a las Comisiones gestoras para que estudie la fórmula de que anualmente se fije la cantidad con que cada pueblo debe contribuir al contingente provincial.

El señor Salazar Alonso manifiesta que, como lo dicho por el delegado de Almería, señor Jiménez, es de realidad y urgencia, se acuerde ratificar las anteriores peticiones diciendo que el cupo sea revisable. Así se acuerda por unanimidad.

La representación de Santander se refiere al estado lamentable en que se encuentra el pequeño agricultor, el pequeño propietario, y dice que se impone la necesidad de dictar alguna disposición que mejore su lamentable situación. Propone que se acuerde la necesidad de relevar del pago de contribución a todos los pequeños propietarios cuya utilidad supuesta no exceda de 10 pesetas diarias, que pueden servir para alimento y atención de la familia del labrador. La familia del labrador pequeño se ve siempre impulsada a la ciudad para buscar en ella la vida, bien en el comercio o en el servicio doméstico. A esta familia hay que darle vida en el campo. Yo propongo por eso que esta Asamblea se dirija a las Cortes solicitando lo que antes he indicado.

Esta sociedad nuestra de ahora debe ser transformadora y revisionista, y, sobre todo, preocuparse de los pequeños propietarios.

Terminó manifestando que si no se pudiera tratar en estos momentos del asunto que plantea, que lo manifestado por él sirva de base de estudio para el futuro.

El señor Salazar Alonso cree que se debe recoger el espíritu de la propuesta del delegado de Santander; pero que ahora no es oportuno solicitarlo del Gobierno.

El señor Calot manifiesta que él, que forma parte, como diputado, de la Comisión de Reforma agraria en las Cortes constituyentes, recoge el deseo del delegado de Santander, prometiendo ocuparse de él al discutirse el proyecto.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

La sesión de clausura.

Hoy, a las doce de la mañana, se celebrará en el Palacio de la Diputación la sesión de clausura de esta Asamblea. A ella está invitado el director general de Administración local, a quien se entregarán las conclusiones que se acuerden.

Por la noche, y en un céntrico restaurante madrileño, la Diputación provincial de Madrid obsequiará con un banquete a los delegados de provincias.

Una carta de Seisdedos

Compañero director de EL SOCIALISTA. Madrid. Estimado camarada: Le suplico un rincón de nuestro diario para esta carta.

Raro es el día que buenos amigos no me remiten recortes de periódicos con versos míos. Agradezco el entusiasmo por reproducir composiciones mías; pero me veo en la necesidad de prohibir, sin mi permiso, la reproducción de ninguno de mis trabajos. Y lo prohibo porque no puedo consentir los atropellos que con mis escritos se hacen. No sólo aparecen con gravísimas erratas de imprenta, sino con cambios de palabras, de frases, de líneas enteras, supresiones de trozos, variaciones de títulos, sin mi firma o firmados con seudónimos más o menos pintorescos. Esto no puedo tolerarlo.

Támás me he opuesto a la reproducción, principalmente en periódicos obreros, de mis composiciones. Nunca puse al pie de ellas la consabida frase «Prohibida la reproducción; pero el abuso es ya un grande, el poco respeto al texto de mis trabajos tan extraordinario, que he decidido prohibir en absoluto la publicación de ninguno de ellos sin mi autorización.

Perdone y gracias, compañero director, y exámo siempre más de usted y de la causa de los humildes, Miguel R. Seisdedos.

La Vina (Doñinos de Salamanca).

Sobre un suceso lamentable

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico nos ruega la publicación de lo siguiente:

«En la prensa ha aparecido una nota señalando a nuestro camarada Enrique Contreras como promotor de la alteración de orden público ocurrida noches pasadas en la Puerta del Sol, como asimismo de estar en relación con elementos más o menos avanzados.

No interesa hacer constar que dicha nota no se ajusta a la realidad. El único promotor de este lamentable incidente fué el inspector de Policía urbana señor Perucho, no sabemos si combinado o no con elementos extraños, ya que su conducta se ajusta a los primitivos tiempos de la dictadura, a la cual debe su ascenso. De dicho inspector, como de subor-

dinados a sus órdenes, son ya repetidas las quejas que tenemos, ya que cuando ven quebrantadas las Ordenanzas municipales, en vez de pasar e tanto de culpa a la Dirección del Tráfico, como indica el reglamento de circulación, son conducidos los conductores a empellones a las Comisarías de vigilancia.

Estas quejas no las ignora el delegado del Tráfico, por cuanto nosotros hemos hecho traslado de ellas a su autoridad, pero en vez de ser corregido, cada vez se repite más el hecho.

Si las autoridades están interesadas en que estos casos no se repitan, pongan de su parte las medidas; obligue el señor Talarque a que sus subordinados cumplan las órdenes que les tiene dadas.

Y, para terminar, conste que nuestro compañero, cuando se suscitó el motín, hacia ya mucho tiempo que estaba en la Comisaría; por tanto, no le cabe responsabilidad sobre estos hechos.

Por el Comité: C. Menéndez, secretario; Antonio Alonso, presidente accidental.»

Liga Internacional y Cruzada de Mujeres Españolas

Esta importante Sociedad celebrará un acto pro «Juventud socialista» el sábado, a las seis de la tarde, en la Asociación Matritense Económica de Amigos del País, plaza de la Vía, 2.

Harán uso de la palabra la presidenta general de la Asociación, Carmen de Burgos; la presidenta del Comité, Elena González, y la notable abogada Concha Peña. La entrada será pública.

Asociación Artístico-Socialista

Habiendo tenido conocimiento el Comité de esta organización del acuerdo adoptado por la Juventud Socialista de cantar «La Internacional» al final de todos sus actos, se ofrece a todos los jóvenes socialistas que quieran aprender nuestro himno para enseñárselo absolutamente gratis.

Los compañeros que así lo deseen pueden acudir a la Casa del Pueblo los lunes, miércoles y viernes, a las once y media de la noche.

Nueva organización societaria

La Sociedad de Profesionales y Oficios Varios de Carabanchel Bajo, en cumplimiento de la obligación que tienen todas estas Sociedades de crear organismos de oficio en donde no los haya, ha organizado el pasado día 31 de agosto la Sociedad de Enfermeros Civiles y Militares de la localidad.

Entre los primeros acuerdos que ha tomado esta nueva entidad destacan: Pedir su ingreso en la Unión General de Trabajadores y poerse al habla con las organizaciones similares de España para en plazo breve poder crear la Federación Nacional de Hospitales y Sanatorios.

Sirva de saludo a todas las organizaciones de España que propugnen por el mejoramiento de los explotados en los gloriosos organismos nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, a quienes se los transmitimos por medio de EL SOCIALISTA, así como a las organizaciones locales por medio del periódico del Centro Obrero de Carabanchel Bajo, «El Progreso».

A todos los obreros organizados de España, un ferviente saludo de esta organización.—La Junta directiva.

En El Escorial

Importante acto de afirmación socialista. El domingo día 13 tendrá efecto en el pueblo de El Escorial un importante acto de afirmación socialista.

Dicho acto se celebrará en el teatro de Variedades, a las once de la mañana, e intervendrán en el mismo los camaradas Carrizo, Fernández Quer, Cordero, Bujeda y Jiménez de Asúa.

De madrugada en Gobernación

Esta madrugada manifestaron en el ministerio de la Gobernación en Medina del Campo, después de celebrarse una novillada, se soltó un toro para el público, y cornó a varias personas.

Ha sido detenido el alcalde de aquella población y se ha mandado instruir expediente para depurar responsabilidades.

La Mutualidad Obrera

Concurso. Se abre concurso para proveer/diez plazas de auxiliares de farmacia subalternos en las condiciones que se detallan en las bases de concurso. Las personas que quieran consultarlas pueden hacerlo diariamente, menos los domingos, en las oficinas de Trafalgar, 38, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 18 del actual mes de septiembre, por la tarde.



El «Do X 2», «hidro» gigante construido en Alemania para la aviación italiana.

RIALTO
EXITO GRANDIOSO
ESCLAVAS DE LA MODA
Comedia frívola de gran presentación,
interpretada por
Julio Peña, Blanca Castejón, Enriqueta Soler
y... una nueva:
CARMEN LARRABEITI
Trasformada bajo la dirección de la FOX en la mejor
artista española.

DE GINEBRA

Méjico acepta la invitación de la Sociedad de Naciones y formará parte de ella

Importante discurso de don Alejandro Lerroux

Se reúnen las Comisiones. GINEBRA, 10.—Hoy se han reunido las Comisiones, para lo cual la Sociedad suspendió su sesión pública. Cuatro de estas Comisiones se han reunido, celebrando breve sesión, porque no se trataba hoy más que de constituir y fijar el orden del día. La primera Comisión (Cuestiones constitucionales y jurídicas) ha elegido vicepresidente al jurisconsulto holandés señor Limburg. La segunda Comisión (Cuestiones económicas y financieras) ha elegido vicepresidente al señor Colijn (Países Bajos). La tercera Comisión (Hacienda y Presupuesto) ha adoptado su orden del día. Por último, la cuarta Comisión (Cuestiones humanitarias y sociales) ha elegido vicepresidente a la señora Hessengren (Suecia) y ha designado al pontense.

Interviene el delegado español señor Pedraza. GINEBRA, 10.—Ha celebrado reunión la Comisión de Peritos Jurídicos, encargada de estudiar el proyecto de convenio internacional para reglamentar la caza de la ballena, cuya desaparición se va comprobando, desgraciadamente. Entre los oradores que han hecho uso de la palabra figura el delegado español señor Pedraza, miembro de dicha Comisión, quien expuso su punto de vista jurídico con respecto al asunto. También se ha reunido la Comisión encargada de las cuestiones financieras, que ha nombrado ponente de la misma al delegado español señor Bernis.

Entre los oradores inscriptos para hablar en la sesión próxima de la Asamblea de la Sociedad de Naciones figura el ministro de Estado español, señor Lerroux. Rumania no quiere guerra. GINEBRA, 10.—Al discutirse en la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones la labor realizada durante el año, el delegado rumano señor Jilita ha declarado que Rumania estaba dispuesta a concertar pactos de no agresión con todos los Estados vecinos o lejanos de Rumania.

Situación económica de Austria. GINEBRA, 10.—Ayer se abordó por el Comité financiero de la Sociedad de Naciones el examen de la demanda de Austria relativa a su situación financiera y escuchado las exposiciones hechas por el ex ministro de Hacienda de Austria señor Juch y por el consejero del Banco Nacional del mismo país señor Bruns. No es cierto, como se había dicho, que se vaya a conceder un nuevo crédito a Austria.

Méjico se adhiera al Pacto. MÉJICO, 10.—El Senado mejicano ha aprobado anoche por unanimidad la aceptación por el ministerio de Negocios extranjeros de la invitación hecha a Méjico por la Asamblea de la Sociedad de Naciones para que el país forme parte de dicha entidad. Por otra parte, el ministerio mejicano de Negocios extranjeros ha puesto de relieve que Méjico no reconoce la doctrina de Monroe, habiendo remitido a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones un comunicado en el que se anuncia la aceptación de Méjico a la invitación al ingreso en el organismo de Ginebra. El señor Lerroux pronuncia un gran discurso.

GINEBRA, 10.—Después de abierta la sesión, a las diez y media, el presidente concede la palabra al ministro de Estado español, el cual pronunció un notable discurso, cuyos párrafos principales son los siguientes: «La Sociedad de Naciones no puede por menos de felicitarse del cambio sobrevenido en el régimen interior de España después de la pasada Asamblea. En virtud de este cambio, España estará gobernada en adelante no por la fuerza y la arbitrariedad, sino por el Derecho y la equidad mutua. Existe, por tanto, una profunda armonía entre los principios de la España republicana y los de la Sociedad de Naciones. Pero existe además una segunda razón, que debe hacer de la nueva España un país fundamentalmente afecto a la Sociedad de Naciones: el nuevo régimen debe consagrar toda su atención a la reconstrucción interior del país sobre bases nuevas, y esta obra no puede ser llevada a feliz término sino en medio de la paz y la prosperidad generales. España os trae, por tanto, una doble garantía de colaboración positiva, y me atrevo a esperar que también eficaz, a vuestros esfuerzos por la paz y el Derecho. España ha seguido calurosamente los generosos esfuerzos del señor Briand para orientar la evolución europea hacia una unión continental más íntima. España—desco decirlo alto y claramente—, a pesar de haber extendido su actividad por toda la amplitud de la Tierra y mezclado su sangre con la de todas las razas del mundo, se siente profundamente europea, y la nueva España quiere serlo cada vez más, consciente del papel esencial que este viejo Continente, tan fértil y fecundo, desempeña y desempeñará siempre en la civilización, la inteligencia y la riqueza del mundo. Hemos sentido, por tanto, con la mayor alegría los trabajos de la Comisión de estudio para la Unión europea, así como los de las Subcomisiones y Comités, y seríamos muy felices si en el curso de los debates pudiéramos aportar ideas precisas para

UN DECRETO DE GOBERNACION

Las elecciones para cubrir las 24 vacantes por actas dobles se celebrarán el día 4 de octubre

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto: «Las Cortes constituyentes han comunicado a este ministerio que los señores diputados don Alejandro Lerroux García, elegido por las circunscripciones de Cáceres, Huesca, Santa Cruz de Tenerife, Valencia (capital) y Madrid (capital), ha optado por esta última; que don José Salmerón García, elegido por las de Almería, Huesca y Badajoz, ha optado por la última; que don Eduardo Ortega y Gasset, elegido por las de Ciudad Real, Guadalajara y Granada (provincia), le ha correspondido por sorteo representar la de Ciudad Real; que don José Ortega y Gasset, elegido por las de León y Jaén, ha optado por la de León; que don Ramón Franco Bahamonde, elegido por las de Barcelona (capital) y Sevilla (capital), ha optado por la de Barcelona (capital); que don José Antonio de Aguirre, elegido por las de Navarra y Vizcaya (provincia), ha optado por la de Navarra; que don Alejandro Otero Fernández, elegido por las de Pontevedra y Granada (provincia), ha optado por la de Pontevedra; que don Anastasio de Gracia Villarrubia, elegido por las de Toledo y Jaén, ha optado por la de Toledo; que don Manuel Azanza Díaz, elegido por las de Valencia (capital) y Baleares, le ha correspondido por sorteo representar la de Valencia (capital); que don Luis Araquistáin Quededo, elegido por las de Vizcaya (capital) y Valladolid, ha optado por la de Vizcaya (capital); que don Pedro Vargas Querendain, elegido por las de Valencia (capital) y Valencia (provincia), le ha correspondido por sorteo representar la de Valencia (capital); que don Juan Morán Vayo, elegido por las de Córdoba (provincia) y Badajoz, le ha correspondido por sorteo representar la de Córdoba (provincia); que don Melquiades Alvarez González, elegido por las de Valencia (capital) y Madrid (capital), le ha correspondido por sorteo representar la de Valencia (capital); que don Francisco Maciá Llussá, elegido por las de Lérida y Barcelona (capital), ha optado por la de Lérida; que don Niceto Alcalá Zamora y Torres, elegido por las de Jaén y Zaragoza (provincia), ha optado por la de Jaén; que don Alvaro de Albornoz Laminiana, elegido por las de Oviedo y Zaragoza (capital), le ha correspondido por sorteo representar la de Oviedo; y que don Gabriel Alomar Villalonga, elegido por las de Baleares y Barcelona (capital), le ha correspondido por sorteo representar la de Baleares, quedando por tal motivo vacantes varios cargos de diputados a Cortes constituyentes en las circunscripciones que a continuación se expresan, el Gobierno de la República decreta lo siguiente: Artículo único. El domingo 4 del próximo mes de octubre se procederá a la elección de un diputado a Cortes constituyentes por la circunscripción de Almería; uno por la de Badajoz, uno por la de Barcelona (capital), uno por la de Cáceres, dos por la de Granada (provincia), uno por la de Guadalajara, dos por la de Huesca, dos por la de Jaén, uno por la de Madrid (capital), uno por la de Sevilla (capital), uno por la de Santa Cruz de Tenerife, uno por la de Valladolid, uno por la de Valencia (capital), dos por la de Valencia (provincia), uno por la de Vizcaya (provincia), uno por la de Zaragoza (capital) y uno por la de Zaragoza (provincia), cuyas elecciones se verificarán con arreglo a las disposiciones de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 y decreto fecha 8 de mayo último.»

OBROEROS DEL TRANSPORTE MECANICO

A todos los conductores de automóviles

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico ha repartido el siguiente manifiesto: «Sigue siendo hasta la fecha un problema insoluble el de los taxis. La avaricia desenfrenada de las agencias de venta de automóviles y el señuelo de la liberación económica dentro de una sociedad burguesa acorralada por los apetitos más desenfrenados han lanzado a la industria de taxis a una competencia tan ruinosa, que ha llevado al descarrilamiento a la inmensa mayoría de los conductores de automóviles, multitud de ellos camaradas militantes en nuestra organización, y a todos los asalariados, que han visto enormemente reducidos sus salarios y aumentada su jornada. Falta la clase patronal de una solvencia industrial suficientemente poderosa para inclinar la simpatía de la prensa burguesa, ha vivido siempre aislada o sufriendo las iracundias de los grandes rotativos. Por nuestra parte no hemos querido jamás perjudicar los intereses del vecindario madrileño lanzándonos a una política socialista. Hemos creído que los intereses colectivos son nuestros intereses; mas hemos creído también, y seguimos creyendo, que la industria del taxi, sector del transporte urbano, pero eje vital de toda la industria local, requiere una rápida y profunda transformación que solucione de una vez, si cabe, la situación angustiosa de todos los taxistas y resuelva a la par los impresionantes servicios de locomoción urbana. En esta situación, a pesar del bol-

casteo descarado de los diarios capitalistas, el Ayuntamiento ha requerido por medio de una Comisión la información necesaria para tratar de resolver este conflicto madrileño, que es de orden general en todas las capitales del país. Queremos presentar nuestras conclusiones para armonizar los intereses actualmente divorciados, que sólo perjudican a los conductores de los vehículos del servicio público. A tal efecto, habiendo asistido a la Comisión municipal para exponer aquellas soluciones que encancen la desorganización existente, según nuestro juicio, después de un minucioso y detenido examen, nos dirigimos a todos los afiliados convocándonos a una junta general extraordinaria, que se celebrará hoy viernes, a las diez y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. No hemos de encañerar la trascendencia del acto, dada la larga crisis de la industria, tantas veces tocada y abandonada por el Ayuntamiento. Insistimos, pues, en las recomendaciones apuntadas, y rogamos la total asistencia de los asociados a fin de que surjan de todos aquellas opiniones que sirven para avalar con la mayor unanimidad posible las resoluciones a adoptar. ¡Camaradas todos! A la reunión que se celebrará, como decimos más arriba, hoy viernes, a las diez y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.—El Comité. Nota.—Para entrar el local es imprescindible la presentación de la cartilla de asociado con el cupón del mes de julio, por lo menos.»

Se consumió el turno de preguntas y proposiciones y se realizó el acostumbrado sorteo de libros, correspondiéndoles a los compañeros señores: Antonio Sanz, Pedro Benito, Aurelio Hidalgo, Agustín Castillo, José Tabarés y Carlos Arévalo. Quedó terminado el orden del día. Sindicato Metalúrgico (Personal de fundición)

El fanatismo clerical

Durante una procesión se promueven incidentes que obligan a intervenir a la fuerza pública. PALMA DE MALLORCA, 10.—Se ha celebrado la procesión para trasladar de la iglesia de San Miguel a la catedral la imagen de la virgen de la Salud, que, según la leyenda, trajo Jaime I a la conquista de la isla. El paso del cielo y el cabildo y el prelado desde la catedral a San Miguel se hizo sin incidentes; pero al regresar procesionalmente con la imagen, parte del público que había en las calles y balcones aplaudió y vitoreó, aplausos y vítores que fueron contrarrestados por otros grupos con manifestaciones contrarias. La lucha culminó en la plaza de Cort, donde la Polla Interviño, simulando una carga y cortando la procesión después de haber pasado el obispo, impidiendo que siguieran detrás los grupos de mujeres. La procesión siguió hasta la catedral; pero en la calle de Palacio se reprodujeron los incidentes, llegando a repartir algunas botifardas. Se censura el proceder de los elementos fanáticos, que nunca habían aplaudido las procesiones, y hoy, con su actitud, han provocado una reacción en los elementos liberales, que asistían sin ánimo de molestar a la manifestación religiosa caso de que se hubiera realizado como de costumbre. Se cree que con motivo de estos incidentes sería suspendida la procesión del domingo; pero contra esta creencia está el hecho de que el obispo ha invitado a los fieles para celebrar dicha procesión.

Asociación del Arte de Imprimir

En la junta general extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre, se acordó, para proceder al socorro de paro, prorrogándolo por cinco semanas más durante el año, a cobrar la «dozava parte» del jornal semanal durante cuatro semanas alternas, en dos meses, siendo la primera a pagar la que termina el próximo sábado, día 12 de los corrientes. Esperamos que aquellos delegados que no han acudido al llamamiento, hecho por medio de la prensa, o cobren sin demora alguna e ingresen su importe en la Secretaría de la Asociación el sábado, día 12.

Juventud Socialista Madrileña

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que mañana sábado, de nueve a once de la noche, se encontrarán los compañeros cobradores en la Secretaría número 2 de la Casa del Pueblo, adonde se pueden dirigir los compañeros que se encuentran en descubierto en la cotización. También mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general ordinaria la Juventud Socialista hasta terminar el orden del día de las juntas pasadas, convirtiéndose en extraordinaria después para discutir las proposiciones que los afiliados y el Comité presentan al próximo Congreso de la Federación Nacional de Juventudes. Igualmente se participa a los jóvenes socialistas que hoy viernes, a las siete de la tarde, se procederá a la venta de RENOVACION, para lo cual se convoca a todos los afiliados. ¡Acudid!—El Comité.

Después de la rebelión en Chile

Se rindieron todos los buques rebeldes. SANTIAGO DE CHILE, 10.—Se han rendido al Gobierno todos los navios sublevados, habiendo comenzado el proceso contra las tripulaciones rebeldes. El capitán de la sublevación era un sargento que se había dado a sí mismo el título de jefe de la escuadra y director general de la flota. Las órdenes se transmitían por aviones y el estado mayor estaba integrado por un contramaestre y tres marineros. La sedición venía preparándose desde los primeros días del pasado mes de agosto. Suicidio del comandante Rivero.—Reorganización de la Marina de guerra. SANTIAGO DE CHILE, 10.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que medien ajenas contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión. Ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del «Aimarañe Latorre», se suicidó en el momento de rendirse. El citado comandante formaba parte del estado mayor revolucionario. El Gobierno ha acordado emprender una completa reorganización de la Marina de guerra con los oficiales leales que ahora mandan los navios.

Un crédito de Guerra para la fábrica de armas de Oviedo

En virtud de las gestiones realizadas por varios diputados de Oviedo, entre los que figuraban los pertenecientes a nuestra minoría, se ha conseguido un crédito de 800.000 pesetas por el ministerio de la Guerra para la fábrica de armas de Oviedo. El decreto se publicará mañana en la «Gaceta».

Acto de propaganda esperantista

El próximo domingo, día 13, a las diez y media de la mañana, se celebrará, en la Casa del Pueblo del Puente de Valdecañas, un importante acto de propaganda esperantista, en el que tomarán parte los camaradas Gabilondo Martínez, Quintín Alfaro, Ángel Sebastián, Carlos Rubiera y Sebastián Sotoca, que presidirá. ¡Jóvenes socialistas, trabajadores: Acudid a este acto!

Reuniones y convocatorias

«Salud y Cultura». Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 13, a las ocho de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas. Obreros Tejedores de Alfombras y Tapices. Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo domingo, día 13, a las tres de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Se ruega la puntual asistencia por tener asuntos importantes para tratar. Asociación de Dependientes de Establecimientos Públicos (Acomodadores y Similares). Se recuerda a todos los asociados que mañana, sábado, se celebrará junta general extraordinaria, a las una y media de la noche (madrugada del domingo), para la discusión y aprobación del proyecto de reforma de reglamento. Se ruega la asistencia a esta junta.

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. — SALUD, 6

CAMAS DORADAS

Sombrerío hierro, 20 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; un lunas, 500; estilo español, chileno y napolitano. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pesetas Ancha).

Advertisement for T.S.H. featuring a large 'Si' logo and the text 'usted no tiene un Hotel etc., a Ud., sin embargo le favorece el turismo.' Below the text are images of a car, a house, a train, and a bank building. The text continues: 'Ni conduce un Ni trabaja en una Ni tiene intereses en Ni en Ni en Ni en etc., a Ud., sin embargo le favorece el turismo. porque cuando esas empresas ganan, dan a ganar a las demas (industria y comercio, agricultura, etc.) y todas juntas son el trabajo de España; es decir, la riqueza de España; es decir el bienestar de usted.' At the bottom, it says 'CONTRIBUYAMOS A QUE EL TURISTA LLEVE BUENA IMPRESION DE ESPAÑA'.

Advertisement for 'OBROEROS!' (Workers!) and 'AZUCAR DE FRESAS' (Strawberry Sugar). It includes text like '¿Tenéis que purgaros? ¿Tenéis que purgar a alguien de vuestra familia?' and 'Recordad y pedid en las farmacias el famoso AZUCAR DE FRESAS (Insistid en que sea DE FRESAS; los otros son imitaciones.) Niños: 20 cts.—Adultos: 30 cts.' Below this is 'CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóvil, Ginebra, número 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.' and 'TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.' and 'GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEO, Lagasca, 67.'

Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PÍDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Panoramas

De Cuba a la Argentina

La reciente revolución cubana es, como todos los acontecimientos políticos de la América latina, un fenómeno que tiene una doble interpretación. Es posible que responda a una necesidad real del pueblo de librarse de una triste y sangrienta tiranía, y es posible también que tras ella se muevan las fuerzas extranjeras de otros capitalistas.

La reapertura del ciclo de las revoluciones americanas es la prueba de la poca fortuna que alcanzan el capitalismo de Wall-Street y el esfuerzo de Washington en la obra de alejar la influencia inglesa en América. En el momento en que la casta y puritana América de mister Hoover realiza un esfuerzo tan grande para inmiscuirse en los asuntos europeos, no deja de ser curioso consignar que por doquier se extiende esa influencia, produce la inestabilidad y el desmoronamiento.

La única clase compacta y, por su propia situación, bien organizada en la América latina es la de los grandes propietarios de tierras, cuyas tendencias políticas no es menester indicar. Junto a ella, procedente de las profesiones liberales o de la Ilgera cultura universitaria, generalmente poco profunda, existe una clase de politicastros de profesión, que consideran al Estado y sus dependencias como el medio mejor de ganarse la vida y se hallan, por tanto, dispuestos a secundar los intereses del capitalismo extranjero, repartidos entre las simpatías inglesas y las simpatías de Washington, y sin que les preocupen lo más mínimo las inevitables consecuencias de tal política.

El tercer elemento de esta situación es el ejército, o por mejor decir, la casta directora del ejército, que a falta de objetivos militares que alcanzar, no es sino un instrumento de la política interior de los Estados y por eso mismo de las influencias extranjeras que se mueven en su política interior. Esos jefes se alían frecuentemente con los jefes de un partido, sin perjuicio de pasarse a otro si les reporta ventajas, puesto que ellos hacen política personal.

La masa intermedia de los trabajadores, de la pequeña burguesía laboriosa, de las gentes cultas, poseídas, no es tenida en cuenta, paga por todos y lo soporta todo: plutócratas yanquis, agentes del extranjero, grandes propietarios locales, políticos profesionales vendidos al mejor postor, y así sucesivamente.

El único elemento de resistencia en esta situación—reconocido por todos los latinoamericanos conscientes—era la Argentina. Rica naturalmente, muy cultivada, con una clase intelectual dotada de una viva curiosidad y una gran independencia espiritual, con clases obreras bien organizadas y provistas de un noble espíritu de lucha, representaba una excepción y un grito. La prensa tenía y tiene reputación internacional. Podía considerarse a la Argentina como el crisol de todas las ideas específicamente originales de la América latina y la espina dorsal del continente centroamericano de América frente a Wall-Street.

Pero he aquí que hasta sobre ella—y principalmente sobre ella—se cimenta la reacción. Una grotesca dictadura militar—que quiere utilizar la experiencia del fascismo italiano para organizar un partido armado dependiente del Gobierno militar—ocupa el lugar de la democracia. Habla en la Argentina un periódico y un hombre que encarnaban el espíritu de novedad y la sátira permanente de los Gobiernos de sus faltas y de su inepta vanidad. Ese diario—el mejor de la América latina—, «Crítica», ha sido suprimido brutalmente; su director, Natalio Botana, uno de los mejores periodistas de las dos Américas, uno de los espíritus más amplios que ha producido el mundo latino, está en el cárcel desde abril juntamente con su esposa.

Al lado de ese periódico—radical en el más alto sentido filosófico de la palabra—los socialistas, que por encima de todo dogmatismo prosiguen una labor de educación y de crítica política muy poco conocida en Europa—y que tienen en Repetto y De Tommaso jefes de primer orden—están expuestos a ser blanco de las persecuciones de la dictadura militar. De suerte que todas las fuerzas vivas, capaces de sostener la resistencia del pueblo argentino, han sido anuladas.

Ahora bien; la Argentina es el orgullo y la esperanza de la América latina. Si desciende al nivel de Cuba o del Perú, se truncará el porvenir del continente. La América latina quedará convertida en un campo de batalla entre los imperialismos de Inglaterra y de los Estados Unidos. ¿Wall-Street o Lombard-Street? Y es menester agregar que, con su acostumbrado cinismo, los teóricos del dólar plantean abiertamente el problema: «¿No valdría la pena de repartirse en familia las esferas de influencia de la América latina entre ingleses y norteamericanos? Si esto ocurriera, sería imposible un desarrollo independiente del continente meridional y el poderío anglosajón reunido sería abrumador hasta fuera del continente americano.»

He aquí cómo los problemas de la América latina interesan a los demás continentes. Por desgracia, no cautivamos nuestra atención sino por el lado pintoresco o teatral, y es posible que allí se oculte uno de los más formidables enigmas del porvenir de nuestra civilización.

Sin embargo, puede esperarse que el general Urriburu no sea la última palabra de la historia argentina. Las clases cultas de la Argentina no parecen dispuestas a sufrir la fascinación de las chascanatas espuelas. La juventud de las escuelas se bate con el más noble vigor. Las clases obreras son jóvenes y fuertes. Por otro lado, en Cuba han comenzado los estudiantes y los obreros la lucha contra el ministro Machado, el servidor de Wall-Street.

Si la Argentina renace nuevamente a la libertad y a la democracia, la América latina tiene probabilidades de sustraerse a su destino colonial.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LA SITUACION FINANCIERA

Declaraciones del gobernador del Banco de España sobre el problema monetario

A un redactor de la Agencia Económica y Financiera Francesa ha hecho el señor Carabias las siguientes interesantes manifestaciones:

—¿Es partidario el Consejo del Banco de la estabilización de la peseta en este momento?

—El Consejo del Banco está resuelto a emprender la estabilización en el momento que lo juzgue oportuno. Lo espera con impaciencia porque sabe que mientras tanto la economía nacional no podrá desenvolverse con las garantías de firmeza e independencia que asegura la existencia de una moneda sana y estable. En este orden de ideas, el Banco de España se encuentra absolutamente de acuerdo con el Gobierno de la República, y, por consiguiente, el momento que éste elija para la estabilización de la peseta será el del Consejo del Banco.

—¿Qué artículos de los estatutos será preciso modificar y en qué sentido si se decreta legalmente la estabilización?

—Será menester modificar la ley Bancaria y, por consiguiente, algunos artículos estatutarios del Banco de España. Sería prematuro hablar de esta reforma. Creo que habrá que cambiar, además del sistema actual de cobertura, demasiado arcaico, algunos artículos relativos a la política de crédito. Los métodos seguidos por nuestro país en la materia constituyen una traba para la solución definitiva de nuestro problema monetario. Después de reforzar la independencia del Banco respecto a los organismos públicos y privados del país, habrá que modificar también la política seguida en adelantos sobre títulos, ya por disposiciones restrictivas, ya por elevación del tipo de interés.

—¿Se tiene intención de contratar un empréstito exterior para apoyar la estabilización, creado así una mossa de maniobra para la defensa del cambio?

—Lo ignoro, aunque pienso que este proyecto debe ser un todo con la estabilización, pues constituye una de las medidas preliminares de la estabilización de hecho. Pero creo que los propios medios de España son más que suficientes para mantener la convertibilidad en cualquier circunstancia. Usted sabe que España es más exigente que cualquier otro país en cuanto a reservas legales afectas a la garantía de la circulación fiduciaria. En este momento, para una circulación de 5.220 millones de pesetas, el Banco de España tiene en Caja 2.471 millones oro y 624 de plata. Y, sin embargo, nuestra divisa se cotiza en los alrededores de 50 pesetas por libra, o sea con una depreciación que excede del 53 por 100.

Respecto a la estabilización, ¿con qué Bancos extranjeros se tienen conversaciones, con los de emisión o con los privados?

—Hemos recibido varias ofertas, de las más interesantes; pero no se ha decidido nada sobre ello. El Banco de España mantiene las mejores relaciones con todos los Bancos de emisión y con los principales establecimientos de crédito del extranjero. Personalmente, considero del más alto interés para la proyectada estabilización el contacto establecido con el Banco de Pagos Internacionales y las amables ofertas que éste ha hecho al Banco de España.

—¿Cuándo se pedirá a las Cortes la autorización para contratar un empréstito exterior?

—Lo ignoro; depende del momento, quizá muy próximo, en que se precise abordar el problema.

—¿Qué volumen de divisas ha podido recuperar el Banco de España después del acuerdo de junio último con el Banco de Francia?

—Aproximadamente, la cantidad que se había previsto. Un poco menos, a causa de que una parte de las divisas han sido anuladas a su vencimiento. Lo que queda por recuperar representa un total insignificante, muy inferior al saldo del importe del crédito obtenido con este fin.

—¿Qué fines se persiguen con la medida de retirar billetes del Banco para estampillar?

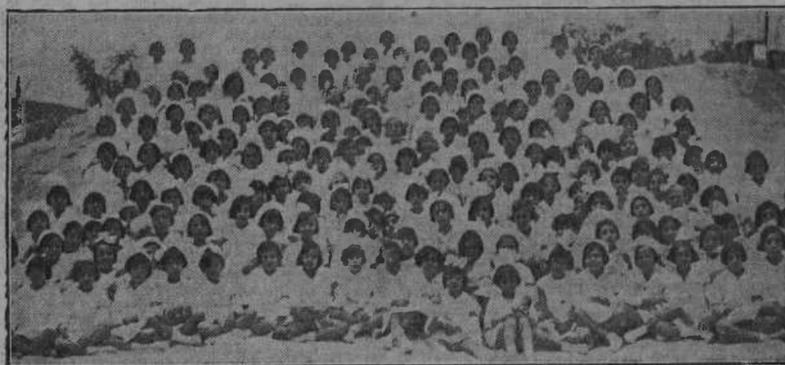
—El de-eto obedece a razones de conveniencia pública. Desde que la operación ha comenzado la circulación fiduciaria ha disminuido en 265 millones de pesetas.

—Continúa llevando al Banco préstamos de créditos? ¿Se da satisfacción a todos, o se las reserva para no provocar un aumento de la circulación de billetes?

—En la actualidad, las peticiones de crédito son las normales de la época del año en que nos encontramos. El Banco atiende todas las peticiones que responden a intereses legítimos de los solicitantes.

COLONIAS URBANAS MADRILEÑAS

Un rato en la Colonia de la Dehesa de la Villa



Después de incesantes trabajos se ha conseguido agrupar a las niñas de la Colonia.

(Foto Ruiz.)

En un pintoresco paraje de la Dehesa de la Villa, lindando con los pinares del Asilo de la Paloma, hace años viene funcionando la Escuela Bosque durante el curso escolar; el Ayuntamiento aprovechó durante los dos meses de verano, en que se suspende el curso, para mandar una expedición de niños de los Grupos escolares madrileños en colonia urbana.

Pero justo será reconocer que si para el objeto con que fue creada esta Escuela cumple excelentemente sus fines, para colonia es insuficiente, pues al igual que a la de los Viveros de la Villa, acuden diariamente 400 alumnos entre niños y niñas. Tenemos entendido que en una visita que han efectuado elementos de la Junta de Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid se ha comprobado que no reúne las condiciones necesarias para una colonia tan numerosa en los me-

de cinco céntimos; se recaudaron 30 pesetas, con las que se compraron cuatro, que fueron repartidos entre los niños a los que más falta hacía.

Después de la comida los niños hacen dos horas de reposo, y están de media de la mañana a siete de la tarde, utilizando los colonos el mismo medio de locomoción que aquéllas.

No dispone la colonia de la Dehesa de piscina, utilizándose las duchas, que es una magnífica instalación con que cuentan las Escuelas Bosque para sus alumnos.

Por la mañana se dan clases de dibujo, dictado, corte, etc., todo al aire libre.

Los profesores han formado un bien conjunto orfeón, y todos los días se dedica media hora al canto. Las niñas muestran más predilección por la música.

En nuestro honor se ha organizado

de cinco céntimos; se recaudaron 30 pesetas, con las que se compraron cuatro, que fueron repartidos entre los niños a los que más falta hacía.

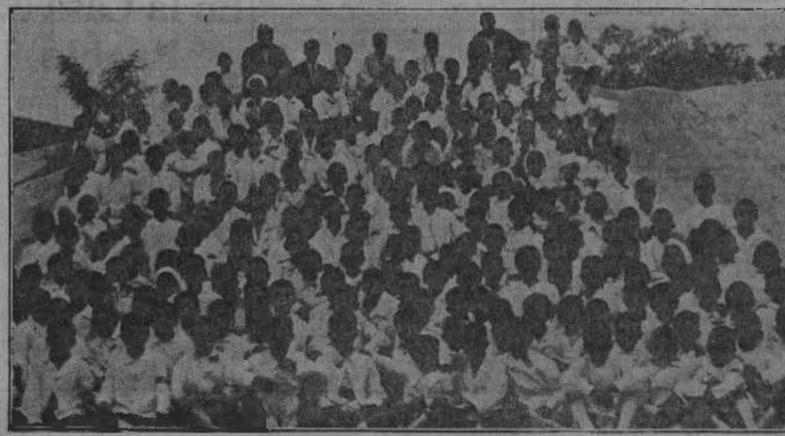
Después de la comida los niños hacen dos horas de reposo, y están de media de la mañana a siete de la tarde, utilizando los colonos el mismo medio de locomoción que aquéllas.

No dispone la colonia de la Dehesa de piscina, utilizándose las duchas, que es una magnífica instalación con que cuentan las Escuelas Bosque para sus alumnos.

Por la mañana se dan clases de dibujo, dictado, corte, etc., todo al aire libre.

Los profesores han formado un bien conjunto orfeón, y todos los días se dedica media hora al canto. Las niñas muestran más predilección por la música.

En nuestro honor se ha organizado



Al saber que iban a «salir» en los periódicos, los niños se han estado quietos un par de minutos.

(Foto Ruiz.)

ses de calor y este año será el último que funcione. Este año se han llevado a cabo obras de explanación; la cocina se ha colocado al aire libre, como la de los Viveros, y en el comedor se colocaron unos grandes toldos, que además de preservar a los niños de los rayos solares, sirven para que si llueve durante la comida no se mojen.

Dirige la colonia de la Dehesa don Román Pascual Gil, director del Grupo escolar Andrés Bello, muy especializado ya en la materia, por cuanto lleva muchos años conviviendo con los niños que concurren a las colonias, entre otras la de altura de Cerdilla y la de los Viveros.

Forman el Cuadro de profesores don Isidro Sarcada, don Valentín González, don Antonio Moreno, don Ricardo Guisasa, don María Teresa de Lara y las señoritas Amelia Cuevas, María del Camino Borda y Antonia Martí.

El personal subalterno, don Antonio Longa, don Inés Garrido, do-

na Inocencia Roncero y don Josefa Celaya (celadoras), y don Ricardo Menéndez, don Tomás Medina, don Nicolás Mediavilla y don José Rúa (ordenanzas).

Las horas de colonia son las mismas que en los Viveros, de ocho y media de la mañana a siete de la tarde, utilizando los colonos el mismo medio de locomoción que aquéllas.

Los niños se han estado quietos un par de minutos.

Forman el Cuadro de profesores don Isidro Sarcada, don Valentín González, don Antonio Moreno, don Ricardo Guisasa, don María Teresa de Lara y las señoritas Amelia Cuevas, María del Camino Borda y Antonia Martí.

El personal subalterno, don Antonio Longa, don Inés Garrido, do-

na Inocencia Roncero y don Josefa Celaya (celadoras), y don Ricardo Menéndez, don Tomás Medina, don Nicolás Mediavilla y don José Rúa (ordenanzas).

Las horas de colonia son las mismas que en los Viveros, de ocho y media de la mañana a siete de la tarde, utilizando los colonos el mismo medio de locomoción que aquéllas.

Los niños se han estado quietos un par de minutos.

Los niños se han estado quietos un par de minutos.

Forman el Cuadro de profesores don Isidro Sarcada, don Valentín González, don Antonio Moreno, don Ricardo Guisasa, don María Teresa de Lara y las señoritas Amelia Cuevas, María del Camino Borda y Antonia Martí.

El personal subalterno, don Antonio Longa, don Inés Garrido, do-



Cuadro de profesores de la Colonia urbana de la Dehesa de la Villa.

(Foto Ruiz.)

Carne de membrillo. Merienda. Peras de agua. Sábado.—Hervido de verdura y patatas. Merienda. Merienda. Postre: Uvas Villanueva. Merienda. Chocolate de almendra.

El Ayuntamiento pasa 1,35 pesetas por día por cada colonia, y de esto tiene que salir también la ración para el profesorado y personal subalterno; la excelente administración de los que dirigen las colonias hace que se pueda atender tan bien a los niños.

Al abandonar la Colonia urbana de la Dehesa de la Villa hemos felicitado a don Román Pascual y demás profesores por su entusiasmo y esfuerzo para hacer agradable a los niños la estancia, y al igual que decíamos al hablar de la de los Viveros, insistimos en que se les debe conceder un descanso, que no dudamos concederá la Junta de Enseñanza.

A. GARCIA

¿Arrepentimiento?

Ya es tarde

Machado, el tiranuelo cubano, ha reunido a la oficialidad de La Habana para expresar sus propósitos de «legalizar» la situación cubana, y ha pedido al Congreso que apruebe las propuestas de reforma de la Constitución.

Machado quiere que se reorganicen todos los partidos políticos que él mismo destruyó a su Mussolini.

He aquí unas palabras del dictador-culo:

«Ahora que la insurrección está terminada pido a todos los cubanos que se unan a fin de llevar a cabo nuestros propósitos por vías legales.»

«Ahora se acuerda Machado de la legalidad!»

Después de haber esclavizado al pueblo cubano bajo la tiranía de su dictadura, y ante un próximo e inminente movimiento revolucionario, el dictador reclama legalidad y concordia.

No creemos que el pueblo cubano se deje engañar nuevamente. La revolución cubana no ha terminado, como Machado cree. La revolución cubana está en marcha, como lo está la revolución portuguesa.

Después de dejar desgraciados a los ciudadanos en las calles, después de los atropellos cometidos por su vergonzosa dictadura, poca autoridad tiene Machado para reclamar la ley.

El llamamiento de Machado implica en sí mismo su derrota. No confía en nadie. Se ve solo. Ya hasta ha perdido el apoyo de sus incondicionales.

El dictador se arrepiente de su tiranía. Pero el pueblo cubano no puede, no debe creer en ese arrepentimiento.

Machado debe pagar sus crímenes. Cuba le exigirá responsabilidades algún día, como hoy las exige España a Berenguer y a sus cómplices.

Ya es tarde para arrepentirse.

Desmintiendo unas declaraciones de don Dimas de Madariaga

Nos ha visitado una Comisión de Mora de Toledo, integrada por el alcalde y el secretario de la Agrupación Socialista y el secretario del Ayuntamiento, para desmentir las declaraciones hechas por el diputado señor Madariaga al ministro de la Gobernación. Parece ser que lo acaecido en Mora de Toledo es lo siguiente:

Con motivo de haber pronunciado palabras ofensivas para los no creyentes, en un pueblo inmediato, el cura párroco de la localidad en uno de sus sermones, fue detenido por orden gubernativa y puesto en libertad a las veinticuatro horas. Pasado este tiempo, todos los sacerdotes del pueblo, excepto uno natural de allí mismo abandonaron sus feligresías, clausurándose—según ellos por orden arzobispal—. Esto es lo ciertamente ocurrido. Todo lo que se refiere por el señor Madariaga carece de certeza.

Asimismo, la declaración de que los vecinos no pueden salir ni entrar en los pueblos sin salvoconducto de las Sociedades obreras es una calumnia que no merece ni la pena de desmentirla.

Extralimitaciones de un cabo de la guardia civil

No es la primera vez que nos hemos dirigido a quien correspondía contra la actuación del cabo de la guardia civil de Villacañas.

Hoy volvemos a insistir, y denunciamos el siguiente censurable hecho:

En el pueblo citado, y al objeto de ordenar el cierre de una taberna por haber pasado ya la hora fijada por el Ayuntamiento, penetró en el establecimiento el concejal encargado de ese servicio, nuestro camarada Patrio Torres Gallego.

En la puerta de la taberna estaba un guardia civil, y dentro de ella el cabo del puesto de Villacañas, quien se hallaba muy ocupado en fuertes discusiones y ruidos a los propietarios; al ver el cabo a nuestro amigo, se encara con él, y entre otras «lindanzas», le dijo que era un borracho y un concejal de vino.

Ante la inesperada actitud del cabo, que ya sabemos cómo viene conduciéndose con los obreros, es natural que el concejal se defendiera y le replicase que no sabía cumplir con su deber, que allí la única autoridad a la que el cabo de la guardia civil debía indiscutible obediencia era la del concejal que tenía a su cargo el servicio de inspección, y, por tanto, que saliera a la calle, por ser ésta su obligación.

Señor ministro de la Gobernación, señor director de la guardia civil: Algunos números y algunas clases de este Cuerpo de la fuerza pública vienen cometiendo verdaderos excesos contra los humildes, contra los obreros, no contra los caciques que se cometen atropellos, y eso no se puede tolerar.

¿Cuándo se va a acabar con estos hechos censurables?

Al paso de una campaña

Por una sola vez

La calumnia y la injuria andan sueltas y hallan refugio en determinados libelos que viven a salto de mata, dando alabanzas en todas las puertas en donde consideran que pueden sacar algo, aunque lo obtengan a cuenta de manchar la honra ajena. Estos profesionales de la calumnia, de la injuria y del chantaje han distinguido siempre a nuestros camaradas con la baba injuriosa de su ponzoñosa maldad. El blanco de estas injurias soy ahora yo. Yo que he marchado siempre por la vida con la frente levantada, altura que no podrán alcanzar jamás mis injuriadores. Menos mal que aún no se les ha ocurrido decir que estoy complotado en algún negocio inconfesable. Pero todo se andará, que estos libelistas tienen cinismo para todo.

¿De qué se me acusa? Del delito de que tengo muchos cargos y de que cobro infinidad de dietas. Según mis detractores, me estoy enriqueciendo muy de prisa.

Yo puedo permitirme desdeñar y despreciar a mis detractores. Ninguno de ellos tiene la historia de su vida tan limpia como la mía. Pero llegar a mí noticias de que la calumnia ha perdido en algunos camaradas, y esto ya me interesa. En lo que yo tengo muchos cargos. Soy miembro de las Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, del Comité de la Federación de Artes Blancas Alimenticias, concejal, delegado de Abastos y del Matadero; presido, cuando puedo, la Comisión especial de Abastos, el Consejo del Matadero, la Comisión de Fomento; soy teniente de alcalde.

Mis detractores me atribuyen que cobro no sé cuánto por estos cargos. Ya me lo harán bueno cuando quieran, y yo se lo agradeceré mucho. Soy diputado provincial, pero por exceso de trabajo me veo imposibilitado de acudir a las reuniones. Yo quedé agraciado a quien me acredite que yo he cobrado en tal concepto una sola peseta.

Soy diputado, y como tal, presidente de la Comisión de Actas y Calidades, y vicepresidente de la Comisión de Responsabilidades. Cobro mi dieta, mil pesetas, como cada uno de los demás miembros del Parlamento. Pero mis injuriadores han dicho que cobro dietas por las Comisiones. Espero que me lo prueben. Pertenzo a la Comisión Interina de Corporaciones y a la Comisaría sanitaria.

Aquí hay dietas, que cobran todos los señores que forman dichos organismos con un perfecto derecho; pero yo, por tener exceso de trabajo en los cargos gratuitos, no acudo a las reuniones, haciéndolo por mí los suplentes.

¿Qué más? Soy gerente de La Mutualidad Obrera, en donde cobro un sueldo de 550 pesetas mensuales. Soy redactor de EL SOCIALISTA desde el año 1923, y hoy cobro por mi trabajo diario una simple gratificación.

He dejado para el final el cargo que ha descompuesto a mis detractores, y que les ha servido para hacer esta campaña de injurias y calumnias. Soy delegado del Gobierno en la Campsa. ¿Cómo lo soy? No me toca a mí decirlo. Indalecio Prieto, ministro responsable, me ha nombrado sin contar conmigo. Yo me enteré del nombramiento por el sueldo que publicó EL SOCIALISTA, publicado también sin mi consentimiento. Me comencé obligado a aceptar el cargo por colaboración al poder socialista, que había depositado en mí, inmerecidamente, sin duda, tal confianza. ¿Existen dietas en el cargo? Yo lo desconozco, y desafío a que alguien me pruebe que yo he percibido alguna. Pero en el supuesto que las haya, ¿constituye para mí algún deshonor? Me renito al juicio imparcial de las personas de honor. Para juzgar la imparcialidad de mis injuriadores conviene que el lector conozca que componen la representación del Gobierno no conmigo tres altos funcionarios, dos de ellos diputados, contra los cuales no se dijo una sola palabra. ¿Por qué se me distingue a mí con esta campaña injuriosa? Por más que busco no hallo la razón. Pero el lector no debe ignorar que alrededor de Campsa existen negocios cuya moralidad es muy discutible. Hay gran cantidad de aspirantes a empleos, y yo me pregunto: ¿No estorbé yo desde el puesto que me confió el amigo Prieto a algún negociante de mala ley o a alguno que haya solicitado ser empleado y no lo haya conseguido? No sé; que el lector juzgue.

Mi dieta de diputado está sujeta, como la de los demás compañeros de representación, a los descuentos que el Partido tiene acordados para sus atenciones, y de mi cargo de gerente de La Mutualidad he dejado voluntariamente una parte para la ejecución de las obras que dicha entidad viene realizando. En estas líneas queda exactamente reflejada la verdad.

Sólo en consideración a la verdad y a la organización obrera y socialista he escrito las palabras anteriores; porque quienes cometen la acción, que no quiero calificar, de injurias, no merecen de mí otra cosa que el más sincero desprecio.

Yo trabajo hoy, para cumplir con mi deber, desde las siete de la mañana hasta la una de la madrugada, y, desgraciadamente, no puedo ir a las reuniones de la representación que me comento con plena dignidad y decoro. Y después de lo que queda dicho, pueden los diligentes seguir su labor desmedida, en la seguridad de que no perturbarán la seriedad, que la necesidad para seguir cumpliendo con mi deber.

Manuel CORDERO

«El Siglo Futuro» suspenso en la vida

El diario «El Siglo Futuro» ha sido suspenso indefinidamente por el Gobierno. El señor Maura ha justificado tal suspenso dada la actitud cometida últimamente por «El Siglo Futuro».